



**CONECTATE**

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012



**Retirarán comercio informal del primer cuadro**

1/Local



**Llega nuevo refuerzo felino**

1/Deportivo



**Anuncia Madonna gira por Europa y EU**

1/En Escena

## Pide 'El Chapo' a AMLO regresarlo a México

- Envía mensaje con su abogado ante condiciones degradantes en que vive
- Solicita al Presidente reparar violaciones del gobierno de Enrique Peña Nieto



Acusan que no ha visto la luz del sol en 6 años

**Cd de México / El Universal**

“Ante las condiciones degradantes que vive en una cárcel en Estados Unidos, Joaquín Guzmán le pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que repare las violaciones del gobierno de Peña Nieto en su caso y busque los canales para que regrese a una cárcel en México”.

Ante tal petición, el Presidente durante su conferencia sólo atinó a decir: “No he visto, pero vamos a ver”.

El abogado de Guzmán Loeira habló en el noticiero de Ciro Gómez Leyva, respecto a la situación que “El Chapo” vive en la prisión en EU.

“Nunca ha visto la luz del sol en seis años en prisión, la comida es de pésima calidad, no ha

recibido visitas más que tres, mientras que a los demás presos los dejan ver a sus familias cinco o seis veces al mes”, dijo el abogado.

José Refugio José Refugio Rodríguez Nuñesha sido abogado de “El Chapo” de 2015 a 2018, cuando fue recapturado tras años de estar prófugo.

### EMBAJADA CONFIRMA QUE SÍ RECIBIÓ MENSAJE

La embajada de México en Estados Unidos afirmó que recibió un correo electrónico por parte de Rodríguez Nuñes; sin embargo, aclaró que no fue una carta.

La embajada informó que dicho correo fue turnado a la Cancillería, al ser un tema de su competencia.

## Determina UNAM que no puede cancelar título

**Cd de México / El Universal**

Tras el dictamen de la FES Aragón sobre el caso de las tesis de 1986 y 1987 en el que confirmó que la tesis de Yasmin Esquivel Mosa era una copia sustancial de la del estudiante Édgar Baez. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) determinó que de acuerdo con sus normas universitarias no podría cancelar el título a la ministra y remitir el caso a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El lunes en conferencia de prensa matutina el presidente

Andrés Manuel López Obrador se expresó al respecto: “Ya no sigan manchando el nombre de nuestra universidad por su politiquería... La UNAM quiere que la SEP le saque las castañas de fuego”.

Debido a esta acusación, el Abogado General de la UNAM, el Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, señaló que “hay varias cuestiones, el Presidente de la República tiene derecho a expresar cómo interpreta los oficios que le envía la universidad, pero no se dan en el marco, al menos desde la universidad, de

un enfrentamiento”, declaró.

Mencionó que “no tenemos una normatividad que nos permita cancelar el título y bajo esa dinámica lo que hizo la universidad fue remitir la documentación a la SEP sin determinar qué debía hacer”.

“Existe un vacío normativo, dentro de los fines de la universidad está investigar, difundir la cultura y educar nosotros partimos. No tenemos el marco para poder actuar”.

En conclusión el abogado reitera que no pueden cancelar el título de la ministra.



Existe vacío legal para el caso.



Ayer inició el juicio contra el exsecretario de Seguridad Pública.

## Rechaza García Luna negociación en juicio

**Ciudad de México / El Universal**

El primer día del juicio contra el exsecretario de Seguridad Pública mexicano, Genaro García Luna, concluyó este martes en la Corte del Distrito Este de Brooklyn, en Nueva York, y la defensa afirmó que “no estamos interesados en una negociación”.

En este primer día, dedicado a la selección de los miembros del jurado, se entrevistó a 57 personas: 30 mujeres, 27 hombres. Sin embargo, 30 fueron descartados, de acuerdo con periodistas presentes en la audiencia.

Este miércoles seguirá la selección, hasta lograr tener un total de 12 jurados y seis eventuales que los susti-

tuirían en caso de emergencia. Se prevé que al día sean evaluadas unas 60 personas.

Al finalizar la audiencia, en la que estuvo presente García Luna, vestido de traje azul oscuro, y quien se dedicó todo el tiempo a escribir en las hojas que llevaba, su abogado defensor César de Castro fue cuestionado por los medios acerca de si podrían llegar a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para evitar el juicio.

“No queremos un acuerdo. Vamos a juicio”, dijo. Un periodista le preguntó si recibieron algún tipo de oferta, pero De Castro insistió: “No hay ofertas, no hay negociación. No estamos interesados”.

## Quiere FGR 46 años de cárcel para Lozoya

**Ciudad de México / El Universal**

La Fiscalía General de la República (FGR) dejó entre ver que se le acabó la paciencia en el caso Odebrecht, pues se declaró lista para lograr penas de 46 y 22 años de cárcel que solicitó contra Emilio Lozoya Austin y su mamá, Gilda Margarita Austin y Solís, respectivamente, acusados de “lavado” de dinero y asociación delictuosa por los sobornos de la constructora brasileña.

Al rechazar de manera tajante la solicitud de prórroga de los abogados del exdirector de Pemex, en la audiencia de este martes en el Reclusorio Norte, el fiscal Manuel Granados Muñoz dejó en claro ante el juez de Control Gerardo Alarcón López, quien decidió aplazar la diligencia para el 10 de marzo de 2023, que la FGR está lista y preparada para llevar el caso hasta las últimas consecuencias jurídicas.

Granados Muñoz, quien encabezó el equipo de fiscales y de asesores jurídicos de Petróleos Mexicanos y de la Unidad de Inteligencia Financiera, advirtió que la FGR no está dispuesta a que el proceso se siga prolongando de manera innecesaria, porque se genera incertidumbre jurídica para los acusados, además de que las audiencias cuestan al erario.

“Señor Emilio le pido no hacer perder más el tiempo al juez y a las partes afectadas pues estamos hablando de dos años de negociaciones y nos



Aplaza juez audiencia hasta marzo.

oponemos a que se siga prolongando la audiencia”.

El fiscal comentó que en un ánimo de querer avanzar en el proceso, la Fiscalía General de la República ha accedido a diversas prórrogas de la defensa de Lozoya Austin, para recabar y revisar datos de prueba.

“Sin embargo, existen límites dentro de lo razonable con estas acusaciones nos declaramos listos, preparados y vamos a probar las acusaciones”, enfatizó.

**APELA MADRE A AMLO**

En tono de súplica, Gilda Margarita Austin y Solís, mamá del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, intercedió por su hijo y apeló al sentido humano y de justicia del presidente Andrés Manuel López Obrador para llegar a un acuerdo reparatorio en el caso Odebrecht.

Al participar por videoconferencia como coacusada en la audiencia de este martes en el Reclusorio Norte Austin Solís señaló ante el juez de Control Gerardo Alarcón López que lo mejor es llegar a un acuerdo para ambas partes.

Aseguró que su hijo Emilio Lozoya, preso en el Reclusorio Norte, “ha cumplido al denunciar a todos los funcionarios del sexenio pasado incluido el de más alto rango”.

“Ha ofrecido pagar lo que las autoridades le exigen poniendo en garantía mi casa donde he vivido 47 años y otras propiedades de mi familia que hemos adquirido a lo largo de varias generaciones, por lo que pido se tome una decisión al respecto, ya que he estado en cinco prisiones alemanas y mil días de prisión domiciliaria sin ver a mi hijo y a mis nietos.

“Confío plenamente en el sentido humano y de justicia del presidente Andrés Manuel López Obrador”, expresó.

Gilda Margarita Austin y Solís, está acusada de “lavado” de dinero y asociación delictuosa.

Editorial dedicado a los 100 años de El Porvenir

## UN SIGLO DE “EL PORVENIR”

Por Javier Livas

Se dice fácil, pero un siglo hacia atrás nos lleva a las postrimerías de la Primera Guerra Mundial. Entonces, el siglo de existencia que cumple hoy EL PORVENIR, abarca un periodo de transformaciones verdaderamente asombrosas para toda la humanidad. Hablo prácticamente desde el surgimiento de la aviación comercial, hasta las sondas espaciales y el aterrizaje del hombre en la Luna. Desde la máquina de escribir hasta las computadoras personales y los teléfonos inteligentes.

En el ámbito de la política, un siglo de EL PORVENIR ha registrado en sus páginas desde el nacimiento del PRI hasta su salida vergonzosa hace dos meses, en medio de este caos huachicolero, pasando por una breve docena de años PANistas, uno más gris y otro de plano teñido de rojo de sangre inocente.

Este siglo de EL PORVENIR se divide en al menos cuatro etapas de acuerdo a quienes lo capitanearon y quien lo fundó, que fue mi abuelo Jesús Cantú Leal. Él muy enjundioso y ordenado, con mi tío Rogelio muy ecuánime y persistente. Mi primo Jesús lo tomó y juntos vivimos emocionantes episodios como la represión del 2 de Agosto de 1985 a la lucha electoral. Eventualmente Jesús dejaría el mando para desempeñarse como Consejero Magistrado del IFE y ayudaría a quitarle al PRI el monopolio del poder. Ahora en esta cuarta administración, mi otro primo, José Gerardo ha tomado las riendas de esta institución.

Tengo recuerdos muy gratos de El Porvenir, durante muchas décadas el líder de la noticia escrita en Monterrey. Mi tío Rogelio nos permitía visitarlo siendo niños y nos fascinaba poner a funcionar los teletipos para observar como una barra de plomo se derretía y convertía en una placa con nuestro nombre invertido. Leíamos todo el periódico escrito en su imagen espejo, pues con esas placas de plomo se formateaba plana por plana para luego pasar a la imprenta. Estos años vieron morir a las máquinas de escribir, los telexes y los teletipos para incursionar en las procesadoras de palabras y eventualmente entrar al mundo digital.

En estos cien años desde su aparición, EL PORVENIR ha sido testigo y narrado miles de historias, de nuestra historia y evolución como ciudad y país. El Porvenir siempre ha sido una fuerza importante en la lucha por la democracia y su prestigio como medio de información veraz y oportuna nunca ha sido cuestionado. Tampoco se ha visto comprometido por acusaciones de comerciar con noticias o con informaciones.

Frente al poder, EL PORVENIR siempre se mantuvo muy por encima de los dimes y diretes y de los chismes. Se puede decir que sus directores, entre los cuales durante un breve tiempo figuró mi padre, Eduardo Livas Villarreal, a la postre gobernador de 1961 a 1967, cuidaron la postura ecuánime pero asertiva sin entreguismos al gobierno y sin dejarse engullir por sus tentadores ofrecimientos.

Al cumplir cien años, EL PORVENIR salvase del accho de las redes sociales y los noticieros por cable. Enfrenta con valentía la era de las Fake News, en la que las mismas agencias de noticias se contaminan con todo tipo de informaciones dolosas o de plano inventadas.

Aquí seguirá saliendo diariamente EL PORVENIR, dando a su público la certeza de que su compromiso ha sido y será siempre publicar la noticia en forma seria y debidamente verificada.



## Percepciones

## Filas

Francisco Tijerina Elguezabal

*"Yo escribo para quienes no pueden leerme. Los de abajo, los que esperan desde hace siglos en la cola de la historia, no saben leer o no tienen con qué"*

Eduardo Galeano

En los modernos tiempos en que vivimos, cuando más tecnología tenemos a nuestro alcance, resulta que una buena parte de la vida se nos va haciendo filas.

Y es que desde que Dios amanece estamos en una fila, ya para subir al camión, ya para que nos sirvan unos tacos, ya para hacer un trámite, ya en el banco, ya para comprar el boleto de un concierto, para todo hay filas, filas y más filas.

Pero hay de filas a filas, porque quien por el gusto de ir a escuchar a un cantante o asistir a un evento deportivo va y se instala desde una noche antes y acampa para ser de los primeros en llegar a la taquilla, pues muy su gusto y energías, pero cuando observas las filas de viejecitos a los que sin importar las condiciones climatológicas o si están enfermos y los hacen formarse bajo el sol o la lluvia para un chinche trámite gubernamental, es de dar coraje, y mucho.

Estoy peleado con las filas.

Siempre he sostenido que es más seguro ir a unos tacos en los que veas un montón de comensales y no al puesto que está vacío, pero aún ahí debe existir una logística mínima que permita atender a los clientes con celeridad.

Sinceramente no entiendo la incapacidad de nuestros gobiernos para organizar de una manera tan exitosa el caos y tener un reloj muy bien organizado cada vez que emprenden una acción.

¿En serio a nadie se le ocurre implementar estrategias para dividir la muchedumbre y atenderla en bloques? ¿Por qué si no tienen capacidad instalada citan a todos en un solo punto y no dividen su servicio en varios lugares? ¿Cuál es el afán de hacerlo todo en lugares cerrados, sin salidas de emergencia, con una sola puerta para entrar y salir y en donde meten a un montón de personas tratando a la suerte para que ocurra una desgracia?

Pero junto con las filas enferma y encanija la actitud prepotente de algunos empleados que pareciera que te hacen un favor cuando en realidad simplemente hacen su trabajo para el cual, encima, nosotros les pagamos.

De reventar el hígado el que haga cola por horas y horas y cuando ya estás a punto de llegar te salgan con que "ya vamos a cerrar, los que no alcanzaron vénganse mañana", como si uno no tuviese otras cosas que hacer más que formarse en las filas todos los días.

¿Cómo es que citas a cinco mil personas y las pretendes atender con una sola computadora y una mujer que no tiene conocimiento del sistema que está operando por lo que a cada paso tiene que pedir ayuda?

No basta con las sillas y los templetas que en ocasiones, muy de cuando en vez, instalan. Mejor deberían ser más eficientes y organizar sus procesos para atender con calidad y calidez a las personas, respetando a los adultos mayores, ayudando a las mujeres embarazadas y los enfermos.

Y mejor dejo de escribir porque me van a ganar el lugar en la fila que estoy haciendo.

## Yasmín no renuncia

Salvador García Soto

Como si se tratara de una acción concertada, casi de nado sincronizado, la ministra Yasmín Esquivel declaró ayer, en entrevista banquetera a Milenio Televisión que no piensa renunciar a su cargo, que seguirá trabajando y asistiendo a las sesiones de la Corte porque "no tengo nada de qué avergonzarme" y que no acepta el fallo de la UNAM y del Comité de Integridad de la FES Aragón. Las declaraciones de la ministra, afuera del edificio de la SCJN y a bordo de su camioneta, se produjeron horas después de que, en la mañana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunciara que la SEP devolvería el expediente del plagio de Esquivel Mossa a la UNAM y le reprochaba altaneramente al rector Enrique Graue "que no rehuya su responsabilidad".

Por la tarde —y para completar la estrategia desde el gobierno federal para defender a la ministra y ganarle tiempo— la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, le envió un oficio al rector Graue en el que le informa, que tras el análisis detallado del asunto, por parte de los abogados de la dependencia, se concluyó que, con base en la autonomía que le concede el artículo 3er. Constitucional, le corresponde a la UNAM a través de sus instancias universitarias competentes, proceder de acuerdo a su Ley Orgánica, valorar la denuncia de plagio y tomar una determinación al respecto.

"En respeto a la autonomía uni-

versitaria que el propio comité (de integridad) hace valer, las instancias universitarias competentes para emitir una resolución sobre el tema en cuestión, son aquellas señaladas en la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y su Estatuto General las que deben llevar a cabo el procedimiento que corresponda conforme a las reglas generales del derecho procesal, con respeto irrestricto a los derechos de los humanos de todos los involucrados y las garantías de audiencia y seguridad jurídica establecidas en los artículos 14 y 16 constitucionales", dice el oficio firmado por la titular de la SEP.

La secretaria Leticia Ramírez incluso cuestiona en su comunicación "que no hay constancia de que la autoridad universitaria haya hecho dicha valoración y tomado una determinación al respecto", al mismo tiempo que conmina al rector Graue a determinar si la C. Yasmín Esquivel Mossa incurrió en una conducta ilícita y de ser así denunciarla ante los órganos de procuración de justicia. "Esto es así —dice la funcionaria federal— porque en tanto el título expedido en su momento por el rector de la UNAM a la C. Yasmín Esquivel Mossa no sea declarado inválido por la autoridad jurisdiccional competente, la Dirección General de Profesiones carece de facultades para intervenir en forma alguna en el asunto en cuestión". Y con ese remate le regresa toda la documentación del caso a la Rectoría universitaria.

El jueves pasado el presidente López Obrador cuestionó duramente a la UNAM y a su rector por "lavarse

las manos como Poncio Pilatos", al no haber determinado si el título de abogada de Esquivel Mossa era o no válido y anunció en esa misma conferencia mañanera que su gobierno iba a analizar el asunto y resolverían rápido el tema. Desde ese jueves 12, el mandatario le encargó el asunto al secretario Adán Augusto y le pidió coordinar la estrategia legal y política con la titular de la SEP y con la propia Yasmín Esquivel.

Ayer mismo antes del mediodía, la ministra estuvo en comunicación directa con el secretario de Gobernación y supo de la respuesta que daría la SEP al mismo tiempo que ella preparó su respuesta a los medios. Lo demás pareció casual: llegando al edificio de la Suprema Corte, a bordo de su camioneta Suburban negra, Yasmín se detuvo amablemente a contestar al reportero de Milenio, Amílcar Salazar, que al parecer ya la esperaba en la entrada. Bajó el vidrio polarizado y, con toda calma y amabilidad la ministra dio su mensaje que parecía tener ya preparado: "Desde hace 35 años tengo una carrera impecable, de la que no tengo nada de qué avergonzarme y continuaré trabajando intensamente, participaré en la sesión de hoy y en todas las subsecuentes y hoy más que nunca por la dignidad de las personas, defendiendo la Constitución y los derechos humanos", dijo la ministra.

No es común y más bien nunca ocurre, que un ministro de la Corte se detenga antes de entrar al estacionamiento para atender a los reporteros como lo hizo ayer Yasmín Esquivel. Eso más bien pareció un mensaje pactado y que la ministra

acordó mandar como parte de la estrategia que le compartió el titular de Gobernación y con la que, además de devolver el caso a la UNAM y presionarla para que sea ella la que tome una determinación que claramente no quisieron tomar en la Universidad, le compran tiempo y argumentos de defensa a la ministra emproblemada, que incluso cuestionó y desconoció que nunca le notificaron del proceso universitario para discutir su caso ni la llamaron a audiencia.

Si algo ha quedado claro como un modus operandi del presidente López Obrador y de la 4T ante los escándalos de corrupción en su gobierno, cuando involucran a personajes o colaboradores cercanos al presidente, como en este caso, es la estrategia utilizada siempre para llevar los casos y denuncias al terreno legal (o legaloide) y alargar los tiempos de las resoluciones o fallos.

Así le apuestan a que el escándalo y la presión mediática y de opinión pública disminuya y la gente y los propios medios se olviden del tema. Así bajaron el caso de Pío López Obrador, que terminó resolviéndose dos años después, el pasado mes de octubre con un fallo exoneratorio; así trataron también el caso de Manuel Bartlett y sus propiedades, igual que los contratos millonarios del IMSS a su hijo para la compra de respiradores.

En fin, que a Yasmín Esquivel, a la que ya había arropado y defendido el presidente a pesar de las evidencias y el dictamen de la UNAM de que sí plagió su tesis de licenciatura, ahora le compran tiempo con una estrategia política y jurídica de marrullería y legalismos.

Es el sello de la casa y la ministra, engallada, dice que no renunciará y que "no tengo nada de qué avergonzarme".

Nunca fueron distintos.

## Te quiero como eres, pero...

Carlos E. Ramírez

Te quiero como eres, pero, te voy a pedir que cambies lo siguiente: (coloque aquí, queridos lectores, la lista de características que usted o su pareja le ha pedido cambiar en algún momento de la relación). Hay listas pequeñas, medianas e imposibles, interminables, cuya función es crear la ilusión de la felicidad y su obstáculo, "si no fuera por eso que haces o tienes, entonces sí podría ser feliz, pero como no lo cambias, no puedo..."

Si algo nos muestra el psicoanálisis es que las personas no queremos lo que deseamos. Tendemos a retroceder ante lo nuevo. Preferimos repetir una y otra vez la misma historia, no importa que nos haya hecho mucho daño, le repetimos una y otra vez. Justamente porque funciona como una especie de fundamento de identidad, de lo que creemos que somos y de la realidad que imaginamos es la nuestra. Así, cuando algo "encaja" en ese modelo imaginario, sentimos que algo del sentido original —ese que nos construyó— sentimos que algo tiene significado, sea alegre o triste, excelso o abyecto, no importa, lo que importa es que se sienta que se tiene razón, precisamente porque se siente en el cuerpo. Ya que, al sentido, ese posterior que se da por la interpretación del lenguaje y los símbolos, le antecede uno original más primitivo, confeccionado con viseras, sonidos, sabores y gestos. L'alengua —le llamaba Jacques Lacan, a partir del cual se irá superponiendo el otro. En un psicoanálisis el paciente puede

hacer la experiencia de detectar qué de su historia es una repetición infinita de decisiones que se creen libres, pero que le condicionan y atan a un sufrimiento sin escapatoria.

Te quiero como eres, pero te pido que cambies...Es la posición narcisista de quien sólo se ama a sí mismo/a, quien sólo quiere que el mundo y su pareja se acomoden a su conveniencia. Cree que la experiencia amorosa es una experiencia donde él o ella se colocan al centro y el otro, la pareja, es meramente un actor de reparto. Por supuesto que ofrecerá sus argumentos que le harían merecedor/a de ello. Como buenos neuróticos, se argumentará el sacrificio padecido o el dinero gastado. Esto se fortalece aún más en este contexto de aparente liberación de todo, que no es más que aumento de esclavitud del narcisismo y su ideal; ya que, al mismo tiempo que cree que la felicidad es buscar la exacta coincidencia con lo que se desea, ello hace que se pierda la posibilidad de lo mejor del amor: que la realización del amor se encuentre más en amar que en ser amado, no en lo idéntico, sino en la diferencia.

Precisamente porque el amor al hacer una ruptura (El amor es un fracaso para jugar, fracaso de la expectativa ideal narcisista) del ideal, lleva a la salida y apertura, al encuentro verdadero con el otro, con todo lo que implica de entrar en relación con una libertad, que sólo es posible cuando se considera al otro no como obstáculo en el camino hacia la felicidad y tranquilidad, sino como condición de ir más allá de los confines de esa prisión-berrinche imaginaria de primero yo, después yo y el último

yo. En ese sentido el amor siempre es experiencia de apertura, pasaje y expansión de los horizontes de vida, más que reiteración de la identidad solidificada del yo, que ama el narcisismo. A mayor deseo y amor, menor consistencia de la identidad petrificada del narcisismo que desearía el yo. Por eso es muy difícil que salga amor

de un obsesivo, como de un machista, de una manipuladora, porque buscan reducir a la pareja a un esclavo, a un objeto, una pieza a mover a su conveniencia. Si alguna vez lo lograsen se encontrarán no en el momento más paradisiaco de su vida, sino en una pesadilla que les refleja su propia imagen insatisfecha y vacía.

## Restricciones



## Autosabotaje

Carlos Loret de Mola

Por qué desde que entró la Guardia Nacional al Metro se multiplicaron los "incidentes atípicos"?

¿Por qué el primer detenido es un joven que protestaba por la militarización? ¿El Metro chocó por una lata de bebida vacía? ¿El Metro se partió en dos porque a una señora se le cayó un aspa de lavadora de plástico en las vías?

¿No se considera autosabotaje político hacer una fiesta por la reapertura de un tramo de la Línea 12 que cerró porque murieron 26 personas?

¿Quién es verdaderamente responsable de que despache en la Suprema Corte una ministra que plagió su tesis? ¿

Es culpa de la UNAM por querer zafarse de retirarle el título de Licenciatura, o es culpa de quien la postuló y no asume la responsabilidad de haber encumbrado a alguien sin las credenciales que marca la ley?

¿No basta una llamada del presidente a

su amiga ministra para terminar con esta vergüenza?

¿No se considera autosabotaje político defender a una ministra plagiaria, insistir en hacerla presidenta de la Suprema Corte y hacer retirarle el título?

¿Quién tiene la culpa de la ruptura: el subsecretario que se fue sin despedirse o el presidente que lo ilusionó con ser su candidato en Coahuila y lo dejó hacer todas las trampas para ver si lo conseguía?

Si Mejía Berdeja fue operador electoral de Ricardo Anaya apenas en 2018, ¿qué le hizo pensar a López Obrador que le sería leal? ¿O ya había "vendido" esa gubernatura al PRI a cambio de su voto en la militarización?

¿No se considera autosabotaje político dividir los votos del obradorismo en Coahuila, lanzando a un senador de candidato por Morena y a un subsecretario por el PT?

¿Cuántos más van a sentirse traicionados al intentar acercarse al presidente? ¿Un dirigente de partido que decidió vender una alianza?

¿Un ministro de la Corte que quiso escalar coqueteando con Palacio y se llevó la descalificación pública?

¿Los empresarios que buscaron tender

puentes para que a la mañana siguiente los llamaran rateros?

¿El del Indep que le creyó hasta que lo querían volver corrupto? ¿El del Medio Ambiente que le creyó hasta que descubrió los negocios sucios de adentro?

¿El de Hacienda al que le prometieron el Banco de México para después darle una patada? ¿A los que les dieron una patada por organizar una boda que no le gustó al señor?

¿No es autosabotaje político generar que tantos se arrepientan de haberse acercado?

## SACIAMORBOS

Sorprendió que el fiscal Gertz Manero no estuviera en la reunión con el gabinete de Biden.

Sorprendió más la "explicación" poco creíble del canciller ante la ausencia de Gertz: le avisamos tarde y ya no pudo.

Nos llegan versiones de que el fiscal tuvo que ser hospitalizado de emergencia en Baltimore, casi en año nuevo.

Que se puso muy grave, que está ya de regreso en el país y que se encuentra mejor.

Ojalá recupere su salud y ojalá se transparente lo que sucedió.

historiasreportero@gmail.com

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ROGELIO CANTU GOMEZ  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE  
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO  
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexspot

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES  
DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.  
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el  
4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso  
No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de  
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)  
No. 04-2001-070911225500-101



# Monreal pide reglas claras y respeto en contienda

**Ciudad de México/El Universal.-**

Tres días después de haber sido incluido entre los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial, este martes, el líder morenista en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, se reunió con el presidente de su partido, Mario Delgado Carrillo, a quien le pidió reglas claras y detener la crispación para evitar ataques entre los aspirantes a suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador.

En redes sociales, el coordinador parlamentario publicó un video en el que advirtió que la polarización, la crispación y la confrontación son caminos sin retornos que nos llevan a salidas falsas.

Informó que en el encuentro realizado en sus oficinas del Senado, conversó con el dirigente del partido sobre el futuro de Morena y las diferencias internas y le pidió que haya tolerancia, respeto y un trato justo para todos los aspirantes de la 4T a convertirse en presidentes de la República.

"Hablamos profundamente sobre el futuro de Morena, las diferencias de Morena al interior y los climas de crispación que incluso se presentan al interior, ya no solo frente a la oposición o frente a los adversarios o frente a quienes piensan distinto que nosotros, pero lo podemos resolver con tolerancia, con respeto, con seriedad en el trato.

"Por eso decidí quedarme en Morena, luchar en Morena, y eso es lo que le expliqué al Presidente nacional de Morena", comentó Monreal Ávila.

En su encuentro con Mario Delgado, a puerta cerrada, el coordinador de la bancada mayoritaria en el Senado enfatizó

la necesidad de que en la competencia rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, existan "reglas claras, normas lúcidas y transparentes, y generar un ambiente racional al interior de Morena (porque) nada ganamos con atacarnos entre nosotros".

"Yo soy fundador de Morena, tengo 26 años acompañando al presidente López Obrador, no soy improvisado, sé de lo que estoy hablando y sé lo que nos ha costado construir este movimiento, por eso es que deseo luchar, voy a luchar para ganar a la buena y ser el sucesor del Presidente López Obrador", puntualizó.

Ricardo Monreal lamentó que en México prevalezca un clima de polarización que dijo, no le conviene al país.

"Cada día que transcurre el abismo y las diferencias crecen entre mexicanos y mexicanas. Basta abrir las redes, escuchar la radio, ver televisión, platicar con el vecino, platicar con el compañero en la calle, en el barrio en el transporte colectivo. La polarización está presente y la conciliación cada vez más ausente. No le conviene al país, la historia registra que sin reconciliación no hay nación. Por eso tenemos que aprender de la historia", subrayó.

Dijo que ha conversado con líderes e integrantes de todos los partidos políticos para tratar de convencerlos de que "la polarización, la crispación, la confrontación, son caminos sin retorno que nos llevan a salidas falsas que no ayudan al entendimiento entre nosotros".



Ricardo Monreal lamentó que en México prevalezca un clima de polarización que dijo, no le conviene al país.



Entre las condiciones que plantea para integrarse a Va por México están que la sociedad civil tenga mano en el proceso para escoger candidaturas

## Candidaturas deben incluir a la sociedad civil: De Hoyos

**Ciudad de México/El Universal.-**

El expresidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, señaló en entrevista que están dadas las condiciones para que México tenga una nueva alternancia en 2024; sin embargo, Morena y sus aliados "le van a pasar por encima" a la coalición Va por México si no participa en alianza con la sociedad civil en la elección presidencial.

Luego de que cuestionó que PAN, PRI y PRD anunciaron que competirán de nuevo juntos en las elecciones locales de Coahuila y el Estado de México este 2023, y la presidencial en 2024, pero no convocaron a las asociaciones civiles para que les ayudaran a unirse, De Hoyos Walther señaló que los tres partidos muestran interés e iniciaron reuniones con los líderes nacionales de esos partidos políticos.

Tras detallar que ayer se reunió con Alejandro Moreno, del PRI, se acercará a Jesús Zambrano, presidente del PRD, esta semana, y el próximo lunes lo hará con Marko Cortés, dirigente del PAN, añadió que si la alianza se tiene que organizar de otra manera "para que

quepa MC", deben hacerlo.

Entre las condiciones que plantea para integrarse a Va por México están que la sociedad civil tenga mano en la definición del proceso para escoger candidaturas y que haya más competidores apartidistas.

¿Qué opinó el líder nacional del PRI sobre la propuesta de que la sociedad civil tenga mano para designar candidaturas?

—Es una primera reunión para explicar nuestras demandas, vamos a tener que reunirnos muchas veces más para ponernos de acuerdo, pero encontré receptividad, no podría decir que hay un compromiso en este momento para transitar en la ruta que estamos planteando desde la sociedad civil.

No vamos a darles un voto de confianza si no hay esta apertura, pero estamos listos para explorar los caminos.

¿Va por México puede ganar la Presidencia de la República en 2024?

—Solos no les alcanza, si se mantienen solos, el oficialismo con sus recursos, con sus trampas, les va a pasar por encima, necesitan el músculo ciudadano, y yo creo que vamos a lograr transmitirles la convicción de que se tienen que abrir en serio.

**Ayer**

a las 17:31 horas falleció el

## Lic. Javier Alfredo Livas Cantú

a la edad de 76 años.

**Esposo, Padre, Hijo, Hermano, Abuelo, Abogado, Maestro, Político y Escritor**

Hijo de Don Eduardo Livas Villarreal (+) y de Doña Idalia Cantú de Livas (+), nacido el viernes 7 de junio de 1946, en Monterrey, Nuevo León.

Su esposa: Sra. Alma Nora Garza de Livas, sus hijos: Alma Nora, Javier, Bárbara Cristina y Daniel Hernán Livas Garza, hijos políticos: Rodolfo Gamboa Gracia, Patricio Sáinz Inguanzo y Christina Cordeiro Guerra, sus nietos: Eva Sofía, Raquel y Rodolfo David Gamboa Livas, Gonzalo Ismael, Bernardo y Patricio Sáinz Livas, Eduardo y Mariana Livas Guerra y demás familiares.

Te pedimos, Señor, por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe MAÑANA jueves 19 de enero a partir de las 10:00 horas en Capillas del Carmen (ave. Constitución 951 pte. ), de donde partirá el cortejo el viernes 20 de enero a las 11:00 horas hacia la Parroquia y Santuario de Nuestra Señora de Fátima (col. Del Valle), donde se oficiará Misa de Cuerpo Presente a las 12:00 horas, despidiéndose ahí mismo.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de enero del 2023.

**CAPILLAS del CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



### Jesús, José Gerardo Cantú Escalante y familia

Se unen a la pena y participan con profundo dolor por el fallecimiento de:

### Javier Alfredo Livas Cantú

Acaecido el 17 de enero

Compartiendo la pena que hoy les embarga por la ausencia física de nuestro primo, elevando plegarias por su eterno descanso y nacimiento a la vida eterna.

A su prima Alma Nora Garza de Livas y sus sobrinos Alma Nora, Javier, Bárbara Cristina y Daniel Hernán Livas Garza, así como a Jesús Eduardo, Pablo, Hernán, Juan Francisco Livas Cantú, sus yernos, nueras y nietos, deseándoles una pronta resignación por la irreparable pérdida.

"Dichosos los que han seguido el camino de Nuestro Señor y gozan de su presencia"

Monterrey, N.L. enero 18 de 2023

# Niegan sabotaje en trenes, es falta de mantenimiento

**'Hay falta de mantenimiento en todas las áreas, en todos los talleres y en todas las instalaciones; no hay mantenimiento porque no tenemos refacciones, ni equipo, ni herramientas'**

**Ciudad de México/El Universal.-**

El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Fernando Espino Arévalo, informó que las fallas ocurridas en los trenes son por falta de mantenimiento, no por sabotaje.

Por medio de una entrevista telefónica con Joaquín López Dóriga en su espacio radiofónico en Grupo Fórmula, el líder sindical comentó que por ningún motivo acepta el sabotaje, lo descarta debido a que son fallas técnicas.

"De acuerdo a la opinión de las y los técnicos que le dan mantenimiento a los trenes, es un asunto 100% técnico, no hay indicio de que sea algún sabotaje o que sean provocadas a las mismas fallas", exclamó.

El ingeniero Fernando Espino Arévalo exhortó a las autoridades del Metro a platicar con los técnicos para que les informen lo que sucede en cada una de las fallas "nosotros negamos rotundamente que sean asuntos extra técnicos; Es cuestión de ir a los almacenes para hablar con los técnicos e ir a los talleres".

## MANTENIMIENTO DEL METRO

Espino Arévalo denunció que hace 24 años no cuentan con la inversión económica suficiente para dar el mantenimiento necesario a los trenes y estaciones, e incluso los trabajadores compran su material para laborar.

"Categoricamente, si hay falta de mantenimiento en todas las áreas, en todos los talleres y en todas las instalaciones, no hay mantenimiento porque no tenemos refacciones, ni equipo, ni herramientas, mis compañeros tienen que comprar sus propias herramientas, se cooperan para comprar lo más indispensable y reparar una falla", sentenció.

La solicitud para piezas o herramientas que ocupan se realiza un año antes, debido a que muchos de los instrumentos provienen del extranjero para dar mantenimiento al año siguiente, "ahora se compra en el mercado lo que se necesita y no es así, necesitamos poner orden, ya que las refacciones".

## SIN SABOTAJE, REITERA

Informó que no hay sabotaje, solo

gente extraña se roba los cables del metro, "Nosotros como trabajadores nunca hemos visto nada, que alguien entre a sabotear", sentenció.

De acuerdo a su declaración, la operación del Metro lleva 53 años y no han tenido ningún sabotaje, además que no actuaría en contra de su fuente de ingresos, los técnicos son altamente capacitados y comprometidos por lo que no tienen nada en contra de los usuarios que les pagan, además que ya es la tercera generación de los mismos de trabajadores.

"Nosotros no escondemos nada, me gustaría que la fiscalía también fuera a los talleres, que fuera a los almacenes para checar si tenemos herramientas o refacciones para dar un buen mantenimiento a los trenes", enunció.

El ingeniero comentó que han tardado de 3 a 4 horas en arreglar una falla por la presencia de los peritos, revisando las anomalías, puesto que no les permiten realizar sus labores de manera oportuna, lo cual genera desconfianza y preocupación en los trabajadores.

"Nunca en ningún Metro del mundo se judicializan los asuntos técnicos,



**"Nosotros como trabajadores nunca hemos visto nada, que alguien entre a sabotear".**

nada más se está realizando aquí en el metro de la Ciudad de México, que en lugar de ayudarnos nos está provocando desconfianza y preocupación de los trabajadores".

## PRESUPUESTO, COMPROMETIDO PARA EL PAGO DE NÓMINA

"Si el presupuesto es completo es mucho o es menos, pues ya es cuestión de cómo se da el uso del mismo", remarcó.

El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores aclaró que el presupuesto del Metro se encuentra comprometido para el pago de nómina, energía eléctrica, la renta de los trenes de la línea 12 y limpieza, lo que queda en nulo para el mantenimiento.

"Nosotros no conocemos lo que entra como presupuesto. Lo real es que no tenemos herramientas, no tenemos refacciones, estamos circulando con 166 trenes sin mantenimiento mayor,

circulando con las instalaciones sin el mantenimiento adecuado y también 125 trenes arrumbados en los diferentes talleres", explicó.

Actualmente, el Sistema de Transporte Colectivo circula con 176 trenes con sobre kilometraje, "no vamos a entrar en contradicción con la autoridad, con el gobierno de la ciudad de México ni con la administración del sistema, no es nuestra intención."

## GUARDIA NACIONAL

Ante la presencia de 6 mil 60 elementos de la Guardia Nacional en las estaciones, informó que es respetable la decisión del gobierno y que no son un problema "Serían más productivos si nos ayudaran a realizar el mantenimiento".

También comentó que no son necesarios puesto cuentan con vigilancia interna, sin mencionar que en 53 años no han tenido ningún problema o incidente por falta de seguridad.

# Admite asesora de ministra compartir tesis con estudiantes

**Ciudad de México/El Universal.-**

Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmin Esquivel Mossa, reconoció ante autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que fue ella quien compartió el proyecto de tesis de su asesora al entonces alumno de la Facultad de Derecho, Édgar Ulises Báez Gutiérrez.

En una declaración presentada por escrito al director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, Fernando Macedo Chagolla, y de la cual EL UNIVERSAL posee copia, Rodríguez Ortiz expresó: "Reconozco que le compartí el proyecto de tesis de la alumna Yasmin Esquivel Mossa al alumno Édgar Ulises Báez Gutiérrez y seguramente a otros alumnos más, pero quiero aclarar que era con el ánimo de que lo tomaran sólo como referencia".

Sostuvo que Esquivel Mossa presentó su examen profesional un año después, es decir, en 1987, "porque aún no contaba con el servicio social, requisito indispensable para iniciar los trámites administrativos para sustentar su examen profesional".

Resaltó que "la tesis que presentó la alumna Yasmin Esquivel Mossa para titularse como licenciada en Derecho, en 1987, fue una tesis original de su



**Aseguró que no faltó a la honradez ni a la probidad al permitir que sus alumnos conocieran los trabajos de titulación de sus compañeros.**

autoría, pues desde 1985 comenzó a elaborarla.

"Lo recuerdo perfectamente porque en esos tiempos que me pidió que fuera su asesora, era un tema novedoso",

expuso.

Argumentó que la práctica de compartir las tesis de sus alumnos "estuvo apegada al espíritu de colaboración y apoyo entre los miembros de nuestra

comunidad, amparada en el Estatuto Orgánico de la Universidad y la legislación vigente en esa época".

De acuerdo con el escrito, "el hecho de que Báez Gutiérrez haya presentado en 1986 su examen profesional no significa que él haya sido su autor original, ya que, reitero, quien escribió ese proyecto denominado 'Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A', fue la alumna Yasmin Esquivel Mossa".

La docente declaró que de 1983 a 2019 ha asesorado más de 500 tesis, y pese a recordar perfectamente el tema de la ministra, dijo no acordarse de las similitudes que existían entre los textos de Báez Gutiérrez y Esquivel.

"Resulta en ocasiones difícil para mi memoria recordar el contenido de todas y cada una de ellas, manifestando que en aquellos años no me percaté que el contenido original de Yasmin Esquivel Mossa fue replicado en la tesis del alumno Édgar Ulises Báez con motivo del material que le proporcioné", dijo.

Insistió en que "después de que Édgar Ulises Báez Gutiérrez presentó ante la Facultad de Derecho su examen profesional, me resulta imposible recordar el texto de esa tesis cuando la alumna Yasmin Esquivel Mossa sustentó su examen profesional con su proyecto, que ella empezó a elaborar desde 1985 (...)".

Rodríguez Ortiz se quejó de que se le quiera inculpar: "Pretende imponerse ahora a mi cargo una responsabilidad retroactiva por eventos ocurridos hace casi 40 años, evaluados en esta época con recursos tecnológicos que en aquella época resultaban no sólo desconocidos, sino inclusive irreales".

Aseguró que en este caso no faltó a la honradez ni a la probidad al permitir que sus alumnos conocieran los trabajos de titulación de sus compañeros.

"Sería una injusticia destruir la carrera académica y profesional de una persona que ha dado la vida por la universidad sólo por un tema político. He dado más a la universidad que una sola tesis, he dado mi vida entera", refirió.

Expuso que comenzó a trabajar en la UNAM en 1976 y durante su trayectoria como asesora de tesis compartió la información que recopilaban sus estudiantes.

En el documento de 14 hojas, Rodríguez Ortiz aseguró que acudió en calidad de testigo a raíz de la denuncia que presentó la ministra ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), y expuso que en el expediente que inició la fiscalía se encuentran integrados su declaración, en la que sostuvo que en 1985 Esquivel Mossa inició su tesis, así como una carta escrita a mano de Báez Gutiérrez, en la que asegura que tomó referencias del trabajo de Esquivel Mossa.



**Las entidades con más casos activos reportados son la Ciudad de México, con nueve mil 466, y el Estado de México con cuatro mil 090 contagios confirmados.**

# Reportan 34 mil 561 casos activos de Covid

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Secretaría de Salud (SSA) reportó que en el país hay 34 mil 561 casos activos de Covid-19, de acuerdo al Informe Técnico Semanal de Covid-19, con corte hasta este martes.

Las entidades con más casos activos reportados son la Ciudad de México, con nueve mil 466, y el Estado de México con cuatro mil 090 contagios confirmados. Les siguen, por debajo de los dos mil casos: Guanajuato (mil 689), Nuevo León (mil 626) y Veracruz (mil 537).

Por el lado contrario, los estados con el menor número de contagios son: Campeche tiene 61 casos activos; Chiapas contabiliza 124; Yucatán, 231; y Baja California Sur

reporta 248.

El documento detalla que se han registrado 331 mil 605 defunciones por Covid-19, y 14 mil 045 defunciones sospechosas. La distribución por sexo en las defunciones confirmadas muestra un predominio del 62% en hombres.

De acuerdo a la SSA, desde el inicio de la pandemia, en México, se han confirmado siete millones 315 mil 454 casos totales de Covid-19 hasta este martes.

Al 16 de enero de 2023, a nivel mundial, se han reportado 662 millones 445 mil 150 casos confirmados. En los últimos 14 días, el número de casos nuevos representa el 1% (5 millones 607 mil 862); y la letalidad global es de 1%.

## Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "AMATERRA RESIDENCIAL".

El promotor presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "AMATERRA RESIDENCIAL" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en la urbanización de un fraccionamiento habitacional unifamiliar a ubicarse en Calle Héctor González, esquina con Calle Pesquería, al Norte del Poblado de Los Rodríguez, Santiago, N.L. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa de espacio habitacional que cumpla con los requisitos de infraestructura y servicios públicos necesarios, satisfaciendo la demanda de espacios para vivienda digna en el municipio de Santiago, Nuevo León.

El área total del proyecto y de la cual se solicita el cambio de uso de suelo es de 52,570.991 m<sup>2</sup>, misma que cuenta con vegetación de matorral submontano.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en el Estudio Hidrológico e Hidráulico elaborado para el proyecto.

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión y generación de empleos (directo e indirecto) durante su desarrollo y posterior funcionamiento, además de incrementar la plusvalía a la zona al proporcionar un área habitacional de calidad. Como se indica, se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades competentes.

Atentamente,  
BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO. FIDEICOMISO NO. 4964.



**COLEGIOS DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.**

Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento del Lic. Don

**Mariano G. Morales Martínez**

Ocurrido el día 14 de enero del 2023

**Notario Suplente de la Notaria Publica 90**

Nuestras más sinceras condolencias  
A su esposa: Susy González de Morales,  
Sus hijos: Mariano y Mayra,  
Mauricio y Maricarmen, Susy y Daniel.

**Consejo Directivo Bienio 2022-2023**

Monterrey, N.L., a 18 de enero del 2023

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,631.89	53,128.97
MEXICO BIVA	1,120.72	1,110.72
NUEVA YORK	34,302.61	33,910.85
S&P 500	-0.94%	
FTSE BIVA	-0.89%	
Dow Jones	-1.15%	

Intereses			
TIE 28 días	10.7775	Cetes 28 días	10.70
TIE 91 días	10.9350	Cetes 91 días	10.87
TIE 182 días	11.0699	Cetes 175 d.	10.99
CPP	6.96	Cetes 679 d.	10.62
Udis 17	7.668877	Udis 18	7.669370
Udis 19	7.669863	Udis 20	7.670356

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.10	\$19.14
Interbancario 17	\$18.67	\$18.68
Interbancario 16	\$18.77	\$18.78

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.94
Brent	84.35
WTI	78.95

**El 28 y 29 en Cintermex**

**Ah Con 4**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

## Mundo Financiero

17 de enero de 2023

Tipo de cambio	Compra	Venta
Dólar spot	18.10	19.14
Dólar	18.10	19.14
Cetes (28 días)	10.70	10.49

12 centavos menos

Índice	Actual	Anterior
IPyC	53,128.97	33,910.85
Bolsa Mexicana de Valores	502.92 pts	391.76 pts
Yen	0.14212	0.14216

11 centavos menos

0.94% menos

0.00383 menos

1.15% menos

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

# Señala AMLO que salud pública está por encima

Ciudad de México / El Universal

Luego de que se prohibió el exhibir cigarrillos en tiendas y esto generó molestia entre la industria y consumidores, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que puede haber inconformidad, pero se debe de poner siempre por delante la salud pública y la salud de la gente.

“Tenemos que hacer todo lo que ayude a prevenir enfermedades y se está demostrando que el tabaco, afecta a la salud pues las medidas que se tomen ayudan en un buen propósito”.

Aseguró que desde luego quienes tienen el negocio del tabaco, la distribución, la venta, los vapedores, pueden no estar de acuerdo, incluso medios de información, que en este caso serían “medios de publicidad”, porque deja dinero, pero esto es a costo de la vida de mucha gente.

“Entonces son decisiones que se tienen que tomar y si hay inconformidad, pero también hay que tomar en cuenta, que se debe de poner por delante siempre la salud pública, la salud de la gente”.

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo refirió que muchas veces la industria tabacalera miente y se engaña con sus productos.

“Esto que hablábamos de los vapedores, que en las advertencias se dice que tienen cuatro o cinco sustancias químicas y cuando se hace una investigación en México, en otros países con todo respeto no pueden los gobiernos tocar esos temas, cuando secretaria Salud hace la investigación, de un vapedor, los científicos, encuentran que tienen 35 sustancias peligrosas hasta cancerígenas”.

Aseguró que eso es inaceptable para su administración y no se puede quedar callado y no informar a la gente, porque hay



López Obrador advirtió que la decisión está tomada.

padres de familia que no saben el daño que causan los vapedores.

Señaló que entiende la inconformidad de quienes hacen negocio con la distribución de cigarrillos, y con otros productos que son dañinos a la salud, así como de los medios de información que “están molestos porque significa publicidad, pero bueno ya se tomó la decisión”.

## AFECTA A MILLON Y MEDIO DE COMERCIOS: CONCANACO

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) ya cuenta con despachos de abogados para iniciar los amparos contra el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, por considerar que es ilegal porque va contra derechos adquiridos y afecta a 1.5 millones de comercios, restaurantes y hoteles.

Esta nueva reglamentación es “excesiva y claro que va a traer repercusiones económicas”, sobre todo porque va contra un producto cuya venta es legal, comentó el presidente de la Concanaco, Héctor Tejada Shaar.

Dijo que las prohibiciones para fumar en lugares donde se expende alimentos, bebidas y espectáculos entre otros servicios, así como el castigar la exhibición de cigarrillos “atenta contra la libertad del comercio” y de los fumadores.

Durante la presentación de la plataforma Soy Empresaria que lanzó la Concanaco, el líder nacional del comercio organizado expuso que impactará al sector turismo porque con el nuevo reglamento no se puede fumar en hoteles.

“Imagínense la pérdida de competitividad a nivel internacional que perderemos en el sector turismo por eso...Hay muchas inversiones que ya se hicieron con base en el reglamento anterior.

# Subsidiar gasolinas costó \$373 mil millones

Cd de México / El Universal

Durante el 2022 el costo fiscal para contener el gasolinazo a través de los subsidios que el gobierno federal otorgó a los consumidores de combustibles fue de 373 mil millones de pesos, según datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Con ello, la recaudación de impuestos durante el año pasado sumó un total de 3.8 billones de pesos, lo que representó una baja en términos reales de 0.9%, es decir descontando el efecto de la inflación.

En un reporte sobre los ingresos tributarios durante el 2022, aseguró que al dejar de cobrar el gravamen a las gasolinas y otorgar un subsidio, se evitó el incremento en los precios de los combustibles como un mecanismo efectivo de combate contra la

inflación. Hay que recordar que, en la mayor parte de 2022, el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó de manera directa un estímulo fiscal a los consumidores para que no pagaran la cuota del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) por cada litro de gasolinas y diésel que compraron.

“En el caso del IEPS, para el cierre del 2022, el costo total de estímulos a combustibles alcanzó los 373 mil millones de pesos”, destacó el SAT al dar a conocer este martes el informe.

Fue en marzo pasado, cuando comenzaron a subir los petroprecios por arriba de los 100 dólares por barril en los mercados energéticos internacionales, por el impacto de la invasión de Rusia a Ucrania.



Medida afectará a Gruma.

# Gravar exportación de maíz no bajará tortillas

Ciudad de México El Universal

El impuesto de 50% que el gobierno federal impuso a las exportaciones de maíz blanco harinero para estabilizar los precios de la tortilla es una decisión inapropiada que no tendrá efectos en dicho alimento básico de los mexicanos, dijeron analistas.

Sin embargo, sí afectará a exportadores de maíz blanco que tienen contratos preesta-

blecidos y que se dieron con precios que no consideraron dicho arancel.

Para el director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, Juan Carlos Anaya, “es una decisión inapropiada y a destiempo que no tendrá efectos” por diversas causas que empujan al alza los precios, además de que envía “una mala señal al mercado”.

Por ejemplo, “los inventarios de la cosecha pasada

fueron mínimos, el volumen de exportación en 2022 fue solamente de 238 mil toneladas métricas, la próxima cosecha otoño-invierno 2022-2023 en Sinaloa será récord por 6.5 millones de toneladas métricas que inicia en mayo y el decreto es hasta 30 de junio del 2023”.

Juan Carlos Anaya dijo que ello impacta a exportadores de maíz blanco como Cargill, Cofco, Columbia y Gruma.

# Certifican a Heineken como top employer

Ciudad de México / El Universal

Heineken México fue reconocido como uno de los mejores empleadores del mundo por Top Employers Institute, la autoridad mundial encargada de certificar a las compañías líderes en prácticas de Recursos Humanos que asumen el compromiso de generar entornos de trabajo con los más altos estándares de calidad de vida, en beneficio de sus colaboradores.

Obtener esta certificación avala el compromiso de la compañía con su gente, al fomentar una cultura inclusiva y un clima laboral de no discriminación, a través de diferentes prácticas y políticas de Recursos Humanos. Algunos de los rubros mejor rankeados por la Cervecería son: estrategias de negocio, organización y cambio, atracción de talento, desempeño, propósito y valores, y ética e integridad.

Entre las iniciativas que llevaron a Heineken México a obtener esta certificación, destacan las siguientes:

Comité ejecutivo conectado con la gente. Espacios destinados para compartir los resultados del negocio y, a su vez, conocer y responder inquietudes de los colaboradores.

Agenda Desarrollo y Aprendizaje. A través de diferentes programas de liderazgo, mentoring y coaching se im-

parten estrategias para reforzar y desarrollar capacidades funcionales de los colaboradores.

Performance Management. Este programa tiene como misión que todos los colaboradores lleguen a sus objetivos y metas establecidas de forma exitosa.

ME@HEINEKEN. Programa de bienestar enfocado en lograr que todos los colaboradores tengan un balance entre su vida y carrera profesional. Está conformado por 4 pilares: Profesional, Mental & Físico, Social y Beneficios.

Sé una estrella. Estrategia con la que se busca atraer, retener y fortalecer el compromiso de los colaboradores con la compañía.

Estrategia de Escucha. A través de diferentes procesos de clima organizacional, se coordinan sesiones de diálogos y focus group en diferentes equipos de forma recurrente.

“En Heineken México tenemos la firme misión de convertirnos en la Cervecería #1 en gente. Cada día trabajamos en iniciativas, prácticas y programas que nos ayuden a destapar, descubrir e impulsar el potencial de nuestros colaboradores, a fomentar una cultura ganadora y a brindar un ambiente sano e inclusivo para todas y todos. Hoy estamos de fiesta y llenos de



Destaca que es la primera cervecería del país en obtener tal distinción.

orgullo por este importante reconocimiento”, señaló Cristina Mesón, Vicepresidenta de Recursos Humanos de la compañía.

El programa de Top Employers Institute certifica a las organizaciones líderes en las prácticas de recursos humanos, basándose en la participación y resultados obtenidos en la Encuesta de Mejores Prácticas que califica seis rubros: Dirección, Formación, Atracción de talento, Desarrollo, Compromiso y Unidad, que a su vez incluyen 20 temas tales como entorno laboral, aprendizaje, bienestar, diversidad e inclusión, liderazgo y sustentabilidad, entre otros. Hasta hoy ha certificado y reconoci-

do a más de 2 mil Empleadores en 120 países de los cinco continentes, impactando positivamente a más de 10 millones de empleados. Gustavo Tavares, General Manager de Top Employers Institute para Latinoamérica, aseguró que “las empresas certificadas han comprendido que sus colaboradores son los ejes fundamentales para la consolidación de cada división de negocio. Incluso, se estima que este sello refleja los más elevados estándares en materia de gestión de equipos y personas, por lo cual el 70% de las empresas certificadas, se ha beneficiado al mejorar su habilidad para atraer talento mejor capacitado”.

# Aplauda IMEF la facilidad del SAT para obtener CSF

Ciudad de México / El Universal

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) calificó como acertada y adecuada, la facilidad administrativa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que las empresas obtengan la Constancia de Situación Fiscal sin que sus trabajadores vayan a tramitarla a las oficinas del órgano recaudador de impuestos.

“Consideramos muy adecuada esta medida implementada por la autoridad fiscal”, afirmó la presidenta del Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales, Teresa Rodríguez Bastidas.

En conferencia de prensa, recordó que eso se debe a la implementación de la nueva versión 4.0 de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).

Recordó que el año pasado se observó una situación “complicada” en las oficinas del SAT para que cada empleado pudiera acudir a obtener ese documento.

Por eso Rodríguez Bastidas reiteró que es “muy acertada” esta disposición administrativa, porque evidentemente facilitará la vida a los patrones, así como a los trabajadores.

**EDICTO**

Al cable un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial, Expediente 491/2018.

A las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 491/2018, promovido inicialmente por Marcelo Aparicio Espinoza, en su carácter de Aporerado Jurídico General para Pleitos y Cobranzas de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero BBVA Bancomer y continuado por Juan Angel Ulises Salazar Tamez en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la empresa denominada "Zendere Holding I", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada general de la persona moral "CKO Activos I", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de los señores Coronado Leal y Norma Guadalupe Zapeta Tapia, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiados de la parte demandada, embargado en auto, consistente en: --Lote de terreno marcado con el número 15 quinque, (catastral número 05) de la manzana número 67 sesenta y siete, (catastral número 26 veintiséis); del Fraccionamiento Villas de la Hacienda 1ra Etapa, ubicado en el municipio de Juárez Nuevo León, con una superficie total de 96.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias al SURESTE mide 6.00 metros a dar de frente a la calle Hacienda de San Patricio; al NORESTE mide 16.00 metros a colindar con el lote 16 (catastral 04); al NORESTE mide 6.00 metros a colindar con el lote 24 (catastral 34); al SUROESTE mide 16.00 metros a colindar con el lote 14 (catastral 06); la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles al NORESTE con Calle Hacienda de San Martín; AL NOROESTE con calle Hacienda de San Juan, al SURESTE con calle Hacienda de San Patricio, y al SUROESTE con calle Hacienda de San Valentín. Tiene como mejoras la finca marcada con el Número 449 CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE LA CALLE HACIENDA DE SAN PATRICIO del citado Fraccionamiento. -- Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 4933, volumen 81, libro 50, Sección "Federal, Unidad Juárez, Nuevo León", inscrita en el Libro de Registro de Propiedad del Estado de Nuevo León, previa multitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un ator superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate. Lote de terreno marcado con porción (1) uno del plano de subdivisión de un inmueble de mayores dimensiones identificado como lote (7) siete y (17) diecisiete de la manzana número (30) treinta de la Colonia Garza y Garza del municipio de Juárez, Nuevo León, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (10.00) diez metros, dando frente a la Carretera Monterrey-Reynosa; al Sur mide (10.00) diez metros, colindando con porción (2) dos del plano de subdivisión; al Oriente mide (40.00) cuarenta metros con propiedad privada, y al Poniente mide (41.00) cuarenta y un metros y colinda con propiedad privada. Superficie total de (405.00) M2 cuatrocientos cinco metros cuadrados. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Rubén Chávez Triana \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma \$1,286,666.66 (un millón doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor total comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la base \$193,000.00 (ciento noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por el menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con video cámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y teléfonos celulares, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariadjesus.lopez@pjnl.gob.mx y angel.gomez@pjnl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (4), documento con el que justificar su personalidad o cualquiera otra circunstancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico "Virtual, firmando con su identificación oficial, en el municipio de Juárez, Nuevo León, previa multitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un ator superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate. Lote de terreno marcado con porción (1) uno del plano de subdivisión de un inmueble de mayores dimensiones identificado como lote (7) siete y (17) diecisiete de la manzana número (30) treinta de la Colonia Garza y Garza del municipio de Juárez, Nuevo León, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (10.00) diez metros, dando frente a la Carretera Monterrey-Reynosa; al Sur mide (10.00) diez metros, colindando con porción (2) dos del plano de subdivisión; al Oriente mide (40.00) cuarenta metros con propiedad privada, y al Poniente mide (41.00) cuarenta y un metros y colinda con propiedad privada. Superficie total de (405.00) M2 cuatrocientos cinco metros cuadrados. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Rubén Chávez Triana \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma \$1,286,666.66 (un millón doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor total comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la base \$193,000.00 (ciento noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por el menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con video cámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 24098/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de la moral denominada Cervezas Cuahtémoc Mochetzuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Rubén Chávez Triana y Claudia Guadalupe Sampayo Durán, del Índice del referido juzgado. Mayores Informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte a elección del accionante. El primero de los edictos deberá publicarse el primer día del plazo mencionado y el segundo al noveno día. No deberán mediar menos de 5 cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda fijada. Day Fe.

(1) Con sede en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, en la calle Matamoros, esquina con Pino Suárez, número 47 Pte., en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

(2) <https://youtu.be/a37frq0uUs>, video tutorial sobre el desahogo de las audiencias a distancia con el programa Microsoft Teams. (3) Las audiencias a distancia celebradas por videoconferencia serán grabados y se publicaran en el expediente electrónico. En cualquier caso, al terminar la audiencia a distancia y sin perjuicio de las formalidades adicionales que ordene la ley de la materia, se levantará una constancia que deberá contener I.- El lugar, la fecha y el expediente al que corresponde; II.- El nombre de quienes intervinieron y la constancia de la inasistencia de los que debieron o pudieron estar presentes, indicando la causa de la ausencia si se conoce; III.- la relación breve de lo actuado y resuelto en la audiencia, en forma enunciativa; IV.- Las constancias que la ley impone para cada caso específico o que el juez resuelva asentar; y V.- La firma (autógrafa o electrónica) del servidor público que corresponda. (4) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cartilla del Servicio Militar Nacional expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional, cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que ponga en evidencia el nombre y apellido del titular (CURP, Tratamiento de expedientes, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente, el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

**LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.** (6 y 18)

**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales (1) o por medio de videoconferencia (2), podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft" (3), en la siguiente liga web <https://www.pjnl.gob.mx/SMURL/803837/1465432>, con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por el menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con video cámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y teléfonos celulares, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariadjesus.lopez@pjnl.gob.mx y angel.gomez@pjnl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (4), documento con el que justificar su personalidad o cualquiera otra circunstancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico "Virtual, firmando con su identificación oficial, en el municipio de Juárez, Nuevo León, previa multitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un ator superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gob.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate. Lote de terreno marcado con porción (1) uno del plano de subdivisión de un inmueble de mayores dimensiones identificado como lote (7) siete y (17) diecisiete de la manzana número (30) treinta de la Colonia Garza y Garza del municipio de Juárez, Nuevo León, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (10.00) diez metros, dando frente a la Carretera Monterrey-Reynosa; al Sur mide (10.00) diez metros, colindando con porción (2) dos del plano de subdivisión; al Oriente mide (40.00) cuarenta metros con propiedad privada, y al Poniente mide (41.00) cuarenta y un metros y colinda con propiedad privada. Superficie total de (405.00) M2 cuatrocientos cinco metros cuadrados. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Rubén Chávez Triana \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma \$1,286,666.66 (un millón doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor total comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la base \$193,000.00 (ciento noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por el menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con video cámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 24098/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de la moral denominada Cervezas Cuahtémoc Mochetzuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Rubén Chávez Triana y Claudia Guadalupe Sampayo Durán, del Índice del referido juzgado. Mayores Informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte a elección del accionante. El primero de los edictos deberá publicarse el primer día del plazo mencionado y el segundo al noveno día. No deberán mediar menos de 5 cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda fijada. Day Fe.

(1) Con sede en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, en la calle Matamoros, esquina con Pino Suárez, número 47 Pte., en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

(2) <https://youtu.be/a37frq0uUs>, video tutorial sobre el desahogo de las audiencias a distancia con el programa Microsoft Teams. (3) Las audiencias a distancia celebradas por videoconferencia serán grabados y se publicaran en el expediente electrónico. En cualquier caso, al terminar la audiencia a distancia y sin perjuicio de las formalidades adicionales que ordene la ley de la materia, se levantará una constancia que deberá contener I.- El lugar, la fecha y el expediente al que corresponde; II.- El nombre de quienes intervinieron y la constancia de la inasistencia de los que debieron o pudieron estar presentes, indicando la causa de la ausencia si se conoce; III.- la relación breve de lo actuado y resuelto en la audiencia, en forma enunciativa; IV.- Las constancias que la ley impone para cada caso específico o que el juez resuelva asentar; y V.- La firma (autógrafa o electrónica) del servidor público que corresponda. (4) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cartilla del Servicio Militar Nacional expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional, cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que ponga en evidencia el nombre y apellido del titular (CURP, Tratamiento de expedientes, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente, el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

**LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.** (6 y 18)

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, con fecha 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, promovidas por Marcelo José Aguirre Cantú, dentro del expediente judicial número 1655/2021, y mediante este último auto, se ordenó dar una amplia publicidad a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta ciudad a elección del promovente, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del bien inmueble que se describe a continuación: "Predio ubicado en camino público en la localidad de Pótrero de Serma, en el municipio de Santiago, Nuevo León, por el Norte mide 20.00 metros y colinda con propiedad del vendedor (Martín Raymundo Salazar Vázquez), al Sur mide 29.60 metros y da frente a la camino público, por el Oriente mide 28.50 metros, y colinda con la propiedad del vendedor, y por el Poniente mide 20.00 metros y colinda con la propiedad del vendedor, con una superficie de 589.58 m2". Day fe.-

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(ene 18)

**EDICTO**

En fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1764/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eustaquio Álvarez Galván y Rebecca Torres Méndez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Day Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de enero de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

**LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRIGUEZ.** (ene 18)

A las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 2652/2017, relativo al Juicio Oral de Mercantil promovido por Eduardo Javier Vázquez Buenrostro en su carácter de Aporerado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Carlos Enrique Rodríguez Sierra, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiados de la parte demandada, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 51 (cincuenta y uno) de la manzana número 412 (cuatrocientos doce), del Fraccionamiento Terranova Residencial, 1er. Sector, en Ciudad Benito Juárez, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 6.00 MTS. (seis metros) a colindar con los lotes números 6 (seis) y 7 (siete); AL SUR mide 6.00 MTS. (seis metros) a colindar con la calle TULUM; AL ESTE mide 15.00 MTS (quince metros) a colindar con el lote número 50 (cincuenta); AL OESTE mide 15.00 MTS. (quince metros) a colindar con lote número 52 (cincuenta y dos). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con SIERRA TARAHUMARA, LOS NOVILLOS Y EL POTOSÍ; AL SUR con TULUM; AL ESTE con LOS CABOS Y LOS NOVILLOS; AL OESTE con LOS NOVILLOS Y CALLE SIN NOMBRE. EL INMUEBLE de referencia tiene como mejoras la finca marcada con el número 1,109 (mil ciento noventa) en la calle TULUM, del mencionado Fraccionamiento y Municipio. Bajo los datos de inscripción bajo el número de inscripción número 8240, Volumen 81, Libro 83, Sección propiedad, Unidad Juárez, de fecha 13 de Noviembre del 2008. Advertirémosle que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$253,333.33 (doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del inmueble; lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto procedéase a convocar a los postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles, en un periódico de mayor circulación en la entidad, como lo son "El Norte", "Milenio" o el "El Porvenir", a elección del ejecutante, a elección del ejecutante que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Debiendo ser los interesados que se proponerán mayores informes. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte a elección del accionante. El primero de los edictos deberá publicarse el primer día del plazo mencionado y el segundo al noveno día. No deberán mediar menos de 5 cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda fijada. Day fe.-

**LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO**  
**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(4 y 18)

**EDICTO DE REMATE**

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 915/2015 Juicio ejecutivo mercantil promueve Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, en contra de Organización Jaifar, Sociedad Anónima de Capital Variable, Gerardo Jaime Fariñas, María Belén Jaime Llano y Productos Jaifar, Sociedad Anónima de Capital Variable. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: CERTIFICADO DE APORTACION No.- 390. DEPORTIVO SAN AGUSTIN A.C. A NOMBRE DE: GERARDO JAIME FARIAS. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2'983,333.33 (dos millones novecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atenuado de los avalúos rendidos en auto, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'988,888.88 (un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a los postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 3 tres días; y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado, que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito correspondiente de





**Luis Donaldo Colosio**

## Confirma retiro de ambulantes del primer cuadro de la ciudad

### El alcalde regiomontano dijo que no habrá marcha atrás, por lo que no permitirán el comercio informal en el Centro y en la Macroplaza.

**Jorge Maldonado Díaz**

Para el municipio de Monterrey no habrá marcha atrás: el comercio informal del primer cuadro de la ciudad y en la Macroplaza será retirado, así lo informó Luis Donaldo Colosio Riojas.

El alcalde de Monterrey dijo lo anterior tras la manifestación llevada a cabo por algunos vendedores en Palacio de Gobierno, que exigían la permanencia de sus puestos para poder trabajar.

Al ser cuestionado sobre esta situa-

ción, el presidente municipal aseveró que las acciones para combatir el comercio informal seguirán.

El edil aseveró que este ha sido un problema que viene de administración tras administración.

Por tal motivo, Donaldo Riojas pidió a los comerciantes llevar a cabo sus actividades siempre dentro de la ley, respetando el orden, la legalidad y las zonas delimitadas.

Lo anterior lo expresó el alcalde de Monterrey al indicar que los operativos

en contra del comercio informal van a continuar en el Centro.

“Este es un problema que tiene décadas y al final del día hay gente que también quiere trabajar y busca los lugares que tienen más flujo peatonal para poder vender todos sus productos”.

“Pero lo que les he dicho desde el primer día es que hay que hacerlo con orden y con respeto a la zona que tenemos delimitada precisamente para eso”, aseguró.

Para que el comercio informal pueda respetar el área destinada a los peatones,

el alcalde informó que se sigue reforzando el área de Comercio municipal.

Esto con la finalidad de que exista una mayor seguridad tanto para los comerciantes como para los ciudadanos que circulan a pie o en vehículo por el primer cuadro de la ciudad.

“Los operativos van a continuar. Cada vez voy a reforzar más el área de comercio para que pueda oler apoyar a los comerciantes a instalarse en zonas seguras y donde se pueda respetar el tráfico peatonal”, manifestó.



Los puesteros han invadido las calles del Centro.



El edil regio fue tajante: continuarán con operativos.



## Fallece Javier Livas Cantú

Redacción / El Porvenir

El abogado, político, escritor y activista Javier Alfredo Livas Cantú falleció ayer a la edad de 76 años a causa de un paro cardíaco.

Livas Cantú nació en Monterrey el 7 de junio de 1946, hijo del gobernador de Nuevo León, Eduardo Livas Villarreal.

Se destacó en la política como miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del que renunció en 1985, y del Partido Acción Nacional (PAN). Fue secretario de Ayuntamiento del municipio de San Pedro durante la administración de Genaro Leal Martínez (1977-1979), donde impulsó la reforma administrativa y de reglamentos, siendo miembro del PRI.

Javier Livas Cantú se presentó como candidato independiente a una diputación federal mediante un acuerdo con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Sin embargo, rechazó una curul plurinominal como parte de su protesta contra el presunto fraude electoral en la elección presidencial de 1988, que llevó a Carlos Salinas de Gortari a convertirse en presidente de México.

En 1990, se afilió al PAN y dos años después se convirtió en el presidente del Comité Directivo municipal de dicho partido en el municipio de San Pedro, Nuevo León.

En 1994 trató de obtener la candidatura presidencial por el partido, pero Diego Fernández de Cevallos fue quien finalmente la obtuvo. Sin embargo, un año después fue expulsado de la dicha formación tras ser acusado de contravenir las políticas internas, pero siguió en actividades políticas.

Fue readmitido en 2011 y se inscribió como precandidato presidencial del partido, quien finalmente optó por Josefina Vázquez Mota. En 2015 renuncia a dicha formación política por considerarla “cómplice de la corrupción y de la impunidad”.

En su carrera política, Livas Cantú se destacó por su lucha por la justicia social y por sus esfuerzos para mejorar la educación en México. Como abogado, se dedicó a defender a aquellos que habían sido víctimas de violaciones a los derechos humanos y trabajó para promover la justicia y la igualdad en el país.

Además de su trabajo en la política y en la abogacía, Livas Cantú también dejó su huella como escritor. Publicó varios libros, incluyendo una autobiografía, en la que compartió sus experiencias y reflexiones sobre su vida, su carrera, la democracia y la cibernética.

La muerte de Livas Cantú ha sido llorada por sus seguidores, quienes lo recordarán por su dedicación y compromiso con la justicia y la igualdad. Sus logros y contribuciones en la política, la abogacía y la literatura dejarán un legado duradero en México.

Le sobreviven su esposa Alma Nora Garza Lecea, sus hijos Alma Nora, Javier, Bárbara Cristina y Daniel Hernán, así como sus nietos Eva Sofía Gamboa Livas, Raquel Gamboa Livas, Rodolfo David Gamboa Livas, Gonzalo Ismael Sainz Livas, Bernardo Sainz Livas, Patricio Sainz Livas, Eduardo Livas Guerra y Mariana Livas Guerra.

Será velado el jueves 19 de enero de 2023 a partir de las 10:00 horas en Capillas del Carmen, ubicadas en la avenida Constitución no. 951 Pte.

## Reduce AyD presión de agua por la noche

**Consuelo López González**

Para evitar que se vuelva a suscitar una crisis hídrica como la del año pasado, Nuevo León implementa reducciones de presión durante las noches.

Juan Ignacio Barragán, director de Servicios de Agua y Drenaje, explicó en entrevista que aplica únicamente de 22:00 a 04:00 horas.

Asimismo, descartó cortes como los registrados durante el verano anterior.

“Estamos reduciendo las presiones en el anillo Monterrey 5, la tubería principal que surte a estos municipios de Apodaca, Juárez, Guadalupe, Escobedo, García, el norponiente de Monterrey, Pesquería, Ciénega de Flores y El Carmen”, refirió.

“Son medidas necesarias que se tienen que llevar a cabo para que la crisis de 2022 no se repita este 2023”.

Aclaró que la población contará con

### MUNICIPIOS CON REDUCCIÓN DE PRESIÓN

Apodaca  
Juárez  
Guadalupe  
Escobedo  
García  
Monterrey  
(Zona norponiente)  
Pesquería  
Ciénega de Flores  
El Carmen



buena presión durante el día en las horas de mayor actividad.

Además, hizo un llamado a la población a cuidar del vital líquido dado que

se tiene un pobre pronóstico de lluvias.

“Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey hace un llamado a la población a cuidar el agua debido a que el pro-

nóstico del tiempo estima pocas lluvias”. Cabe destacar que la paraestatal lleva un 30 por ciento de avance en el programa de modulación de presiones.

Mediante la instalación de válvulas reductoras se disminuye la presión en los municipios que se encuentran cerca de las fuentes de abastecimiento.

Posteriormente, la modulación avanzará al área metropolitana que es abastecida por otros acueductos.

“Con esto se busca que el agua disponible se reparta mejor, dando prioridad a las zonas que tuvieron más problemas durante la crisis de 2022, García, Monterrey poniente y Escobedo”.

“Con la automatización de los equipos, además se busca reducir el número de fugas y con ello, mantener el agua en la red de distribución”.

Al corte de ayer se habían recuperado 196 litros por segundo.

## Concientiza Samuel sobre el cambio climático en Davos

**Consuelo López González**

Al compartir el Plan Hídrico al 2050, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, concientizó a los asistentes del Foro Económico Mundial sobre el cambio climático.

El mandatario estatal participó en el panel Heat, Water, Fire: Urban Risk and Resilience, donde abordó la crisis de

agua que enfrentó Nuevo León durante el verano y las acciones para combatirla.

Sin embargo, aclaró que resulta indispensable que la ciudadanía tenga una mayor cultura del cuidado del agua y del medio ambiente.

“Ahora en Nuevo León tenemos un plan maestro para el agua para el 2050, entre ellos pozos profundos, más presas”, expuso.

“Pero también pienso que no es solo un problema de infraestructura; también necesitamos mucha cultura en nuestra gente”, puntualizó.

Acompañado de Iván Rivas, secretario de Economía, destacó que también se trabaja en combatir la contaminación ambiental, para lo cual incluso se crearon los impuestos verdes incluidos en la nueva Constitución del estado de Nuevo León.

Considerada como la más verde y federalista del país, la Carta Magna también contempla las Agencias de Calidad del Aire y de Energías Renovables.

Los organismos descentralizados, próximos a entrar en funciones, contarán con autonomía para sancionar a quien contamine y buscan incentivar la energía eólica y solar.



El diputado Luis Susarrey presentó la iniciativa de reforma.

## Propone GLPAN creación de una Fiscalía Ambiental

**Jorge Maldonado Díaz**

Ante los altos índices de contaminación que ha estado alcanzando el área metropolitana de Monterrey, la bancada del PAN en el Congreso local propuso la creación de una Fiscalía Ambiental para el estado de Nuevo León.

El diputado Luis Susarrey Flores manifestó que la intención de la propuesta es la de poner fin de una vez por todas a esta problemática.

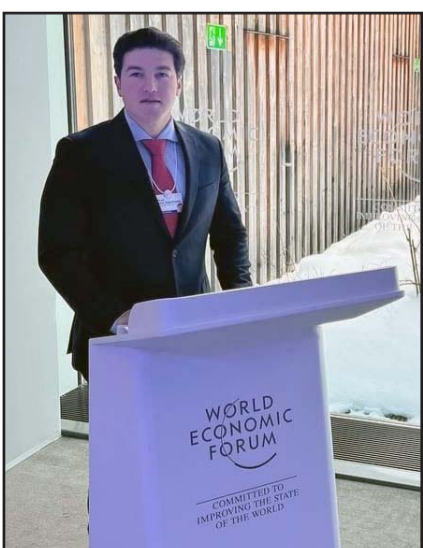
Aunado a esto, buscan sancionar a todos aquellos responsables de dañar al medio ambiente y ocasionar problemas de salud en la ciudadanía.

Al entregar su propuesta en la Ofi-

cialía de Partes del Congreso del estado, el legislador panista dijo que se trataba de una iniciativa de reforma a los artículos 44, 158 y 160 de la Constitución Política del estado.

“Para contribuir a garantizar los derechos reconocidos en el presente artículo, el estado contará con una Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales, cuyas atribuciones, integración y funcionamiento se regirán bajo las disposiciones de esta Constitución, de su Ley Orgánica y demás disposiciones de la legislación secundaria aplicables”.

Susarrey Flores explicó los alcances de su propuesta y lo importante de la creación de esta nueva dependencia.



El gobernador expuso en Suiza la crisis de agua que hubo en NL.

**Lo bueno**

Que el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, reconfirmó que van contra el comercio informal.

**Lo malo**

Que las autoridades de AyD tuvieron que recurrir a la reducción del agua por la noche para evitar otra crisis.

**Bla, bla, bla...**

“Ahora en NL tenemos un plan maestro para el agua para el 2050, con pozos profundos, más presas”.



Samuel García

# Tiene Monterrey 157 nuevas patrullas

Con una inversión de 159 millones 750 mil pesos, el municipio de Monterrey entregó este martes un total de 157 nuevas patrullas.

Con esto, Luis Donaldo Colosio Riojas, presidente municipal aseguró que la corporación policiaca se coloca entre las mejores del país.

El alcalde señaló que al tomar las riendas de la capital del estado de Nuevo León encontró un abandono total, sin embargo, al paso de un año, las condiciones han ido mejorando de manera satisfactoria.

El mayor ejemplo de lo que han mejorado fue en el número de elementos policiacos que tenían, ya que, al inicio había casi 600 uniformados, pero ahora, pueden decir que ya suman un total de mil 100.

De 4 mil cámaras de seguridad que había en toda la ciudad distribuidas

estratégicamente, solamente estaban funcionando como debería de ser mil 670, a más de un año de su administración esto a mejorado notablemente, ya que ahora están funcionando un total de 3 mil 200.

El edil aseveró que estuvieron trabajando arduamente para que todo este equipo pudiera funcionar correctamente, pero la llevar a cabo una evaluación de todo, desafortunadamente solo podrán reparar 200 más, porque el resto o no funcionan o simplemente cuando las colocaron no estaban en un lugar adecuado.

Con el nuevo parque vehicular que entrara en operación a partir de este lunes, la Policía de Monterrey llegó a un total de 700 patrullas que se encargaran de patrullar en toda la ciudad, además de contar con mil 100 policías.



El alcalde Luis Donaldo Colosio hizo la entrega de las unidades.



El Cabildo regio aprobó suscribir el convenio de colaboración.

# Van UANL y 5 municipios por el rescate del Río Pesquería

En sesión ordinaria de Cabildo, este martes el Ayuntamiento de Monterrey aprobó suscribir un Convenio de Colaboración Intermunicipal con General Escobedo, Pesquería, Apodaca, García, y con la Universidad Autónoma de Nuevo León para efectuar el “Plan Maestro para el Manejo Integral del Río Pesquería”.

El Gobierno de esta capital participará en la primera etapa para elaborar dicho plan con una aportación total de 335 mil pesos.

El Presidente Municipal, Luis Donaldo Colosio Riojas, recordó haber recorrido la zona que es uno de los mayores desagües naturales en época de lluvias torrenciales y que fue convertido en relleno sanitario por las personas que acuden, incluso de municipios vecinos, a

dejar sus desechos.

“Nos destinamos a hacer esta fuerza intermunicipal para el rescate, no solamente de la cuenca, también del lecho y poder recuperar esa parte para una intervención de urbanismo táctico y que se pueda transformar en andador que al mismo tiempo proteja de que ya no se utilice como vertedero clandestino de desechos, de escombros, de basura”, afirmó Colosio Riojas.

Algunos Regidores reconocieron la importancia de este esfuerzo conjunto porque dejará resultados a largo plazo.

Por otra parte, Síndicos y Regidores acordaron modificar el convenio que se tiene con la empresa Imagen Creativa Urbana S.A., para la adecuación y mantenimiento de 21 puentes peatonales.(JMD)

# Inicia Escobedo ampliación de lateral de la Laredo

El Municipio de Escobedo inició los trabajos para la ampliación de la lateral de la Carretera a Laredo, a un lado del puente vehicular que cruza la Avenida Sendero.

Dichos trabajos de ampliación corresponden a la tercera etapa de transformación de Avenida Sendero.

Los trabajos consisten en la ampliación de carriles y rehabilitación de pavimento en un área de dos mil metros cuadrados de la Carretera a Laredo, en su cruce con Sendero en dirección hacia el norte.

Para ello, se demolerán banquetas y se regenerarán dejando el espacio necesario para ampliar de uno a dos carriles, con esto se agilizará el tráfico vehicular que circula por la zona.

Con estas modificaciones se tendrán que reubicar algunos postes de energía, lo cual se hará en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y empresas cableras y de telefonía en la zona.

Además, para los automovilistas que circulan por Sendero en dirección a Avenida Manuel L.

Barragán, se informa que se eliminará la vuelta a la derecha hacia la Carretera Colombia.

Los automovilistas tendrán que dar vuelta a la izquierda hacia Avenida Universidad y tomar el retorno para dirigirse a Carretera a Colombia.

Lo anterior es con el fin de reducir los tiempos de traslado y agilizar el tráfico vehicular.

Por último, cabe mencionar que, los trabajos representan una inversión de cuatro millones de pesos y se estima que tengan una duración de tres meses.(CLR)



Es en la avenida Sendero.

# Arranca SN primera obra ganadora del Presupuesto Participativo 2022

El Alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio el banderazo inicial a la primera obra ganadora del Presupuesto Participativo 2022, con la rehabilitación de la plaza pública ubicada en la Colonia Arboledas del Mezquital.

La remodelación consta de nuevos andadores, bancas, aparatos de ejercicio, área de juegos infantiles con pasto sintético y aparatos de ejercicio para adultos mayores, ajustes basados en la decisión de los nicolaitas que votaron presencial y virtualmente.

“Muchísimas gracias porque es un proceso que tuvo la participación de más de mil vecinos y vecinas que en el transcurso de cuatro meses colaboraron con muchas personas, junto con funcionarios para ir diseñando cosas de diferentes índoles y estos fueron al final los que quedaron

seleccionados”, declaró Carrillo Martínez.

La obra es uno de los nueve proyectos ganadores, elegidos a través de las votaciones del Presupuesto Participativo 2022 que realizó el Municipio de San Nicolás el pasado mes de noviembre, con una inversión de más de 18 millones de pesos que incluye siete rehabilitaciones de plazas públicas y el equipamiento de dos unidades médicas.

Además de dar inicio a las modificaciones de la plaza en Arboledas del Mezquital, el edil, señaló que al terminó se llevará el programa Arboleando San Nicolás.

También, invitó a los ciudadanos a seguir participando en este instrumento que les da la oportunidad de decidir sobre la aplicación de los recursos municipales y mejorar la ciudad.(CLR)



El edil Daniel Carrillo y vecinos dieron el banderazo de arranque.

Gobierno de Monterrey

EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

CONVOCA

A la ciudadanía a participar EN LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO PÚBLICO “MUJER QUE INSPIRA 2023”, de conformidad con los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Monterrey, en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2022, conforme a las siguientes:

**BASES**

- Este reconocimiento será denominado “Mujer que Inspira 2023” y tiene como objetivo reconocer la labor de aquellas mujeres regiomontanas, que se han destacado por su esfuerzo y acciones en favor de los derechos para las mujeres y por conducir a nuestra sociedad hacia una vida libre de violencia que ha culminado en logros y éxitos palpables para su comunidad, para sus familias y/o para la sociedad regiomontana.
- Podrán participar las mujeres regiomontanas que no hayan recibido este reconocimiento similar en años anteriores, quienes gracias a su trayectoria y sus logros, sean consideradas mujeres ejemplares y modelos a seguir en términos de capacidades, esfuerzos y valores inquebrantables para erradicar la violencia contra las mujeres en alguna de las siguientes actividades en donde se haya destacado por su labor: empresarial, científica, arte y cultura, vecina solidaria, compromiso humano y social.
- Podrán ser propuestas por cualquier persona física, aportando las pruebas documentales que se estimen conducentes para acreditar el objeto de la presente convocatoria.
- El reconocimiento se concederá a 6 mujeres regiomontanas, que radiquen en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en las siguientes categorías:
  - Mujeres jóvenes de 18 a 28 años a la fecha de cierre de la convocatoria que se hayan posicionado en contra de la violencia hacia la mujer, a través de actividades empresariales, el arte, la cultura o compromiso social.
  - Mujeres de 29 años en adelante que sean consideradas mujeres ejemplares y modelos a seguir en términos de capacidades, esfuerzos y valores inquebrantables para erradicar la violencia contra las mujeres, a través de actividades empresariales, el arte, la cultura o compromiso social.
- Todas las solicitudes de participación de las diversas categorías podrán ser presentadas de manera física o digital en formato PDF mediante correo electrónico mujeresqueinspiran71@gmail.com con los siguientes requisitos:
  - Carta de propuesta.
  - Curriculum vitae actualizado con fotografía de la candidata.
  - Copia de una identificación oficial.
  - Acta de nacimiento.
  - Copia del comprobante de domicilio.
  - Evidencias documentales sobre los logros y hechos que dan pie a su candidatura.
  - Se anexará una reseña de la participante de hasta un máximo de 1 cuartilla, que podrá ser acompañada del material gráfico que se considere adecuado.
- Las propuestas se recibirán a partir del día de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, dirigidas a la Coordinadora de Gobierno y Asuntos Políticos de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, Zaragoza Sur, sin número, Centro, Monterrey Nuevo León, de lunes a viernes, en horario de las 9:00 a las 16:00 horas, en días hábiles.
- El plazo límite de recepción de las propuestas será hasta el 8 de febrero de 2023.
- El procedimiento de selección de las mismas será a través de un Comité de Selección que se encontrará conformado por las integrantes de la Comisión Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las personas titulares del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.
- Para facilitar la participación y entrega de propuestas se difundirá la imagen oficial con las bases de la convocatoria consultables y descargables en la página de internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).
- Los datos personales e información que proporcionen los participantes serán protegidos en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y sólo se utilizarán para los fines descritos en las presentes Bases. El aviso de privacidad integral se podrá consultar accediendo al siguiente enlace: [https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portalin/AvisosPrivacidad/AVISO-DE-PRIVACIDAD-DDGYAP-MEDALLAS\\_Y\\_RECONOCIMIENTOS.docx](https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portalin/AvisosPrivacidad/AVISO-DE-PRIVACIDAD-DDGYAP-MEDALLAS_Y_RECONOCIMIENTOS.docx).
- Cuando no existan participantes registrados o cuando los candidatos registrados no cumplan con los requisitos o perfil señalados en estas Bases, la Comisión Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres hará del conocimiento del Ayuntamiento a fin de declarar desierta la convocatoria.
- Todo aquello no previsto en las presentes bases será resuelto por la Comisión Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de este Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Monterrey.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de noviembre de 2022.

## EN VOZ BAJA

[en\\_voz\\_baja@elporvenir.com.mx](mailto:en_voz_baja@elporvenir.com.mx)

Quisiéramos estar equivocados, pero hay unas palabras muy sabias que desafortunadamente dicen. El tiempo nos dará la razón.

Y en torno al tema del agua en Nuevo León hay negras coincidencias, por las que se podría repetir la historia del año pasado.

Pero si no lo cree, basta con darle una revisada a las capacidades que presentan las presas hoy por hoy para darse una idea.

Y que comparadas dichas capacidades con las del mismo periodo del año pasado, hay una gran diferencia a la baja.

Vaya, dicho en otras palabras por si quedara alguna duda, ahorita tenemos menos agua que la que se tenía el 2022 en estas fechas.

Claro, a menos que los programas emergentes como reducciones implementadas a la de ya por las autoridades de Agua y Drenaje “estiren” el suministro.

● ● ●

Pero mientras eso sucede en torno al tema del agua, el gobernador Samuel García compartió en el foro mundial de Davos, Suiza, sus proyectos.

Desde luego, empezando con lo relacionado por el Plan Hídrico y lo referente a su programa de mejora ambiental ya puesto en operaciones.

Por lo que al menos en ese sentido, el Ejecutivo estatal dio una amplia panorámica que dibujó los avances en el cuidado del agua y el medio ambiente.

● ● ●

Sin embargo, también hay que decirlo, que tan pronto florecen las primeras reducciones en el suministro de agua potable, no falta quien busque llevar agua a su molino.

Por lo que habrá que anticiparse al dato y entender que esto se podría politizar, sobre todo ante las ásperas relaciones del Gobierno estatal y el Congreso local.

Y lo que es peor, que comercialmente el fantasma de la crisis del agua retorne las “ofertas” de tambos, botes y toda clase de recipientes para almacenar agua.

● ● ●

Para quienes creían que podrían tomar las calles a su antojo para comercializar sus productos, tendrán que buscar otras opciones.

Pues al menos así lo dejó en claro el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, quien advirtió una vez más que va por la limpia de ambulantes.

Por lo que en el mejor de los casos, las cosas no podrían ser tan complicadas tan solo con aplicar el reglamento municipal reformado.

Vale señalar que dicho reglamento, actualizado en la presente gestión, entre otras cosas rechaza nuevos permisos para los vendedores informales.

Sin embargo hay voces que dicen y aseguran que alguna mano negra, ante la negativa, reactivó viejos permisos, por lo que vale meterle lupa al tema.

Y en cuanto a los comerciantes informales, el reglamento es muy puntual e indica el tamaño de los espacios para los puestos, y muchos no cumplen.

Pero como no nos gusta el chisme ahí le cortamos, pero como los informales se exceden sus medidas vale darle cintas de medir a los inspectores.

● ● ●

Cómo estará el agua que a estas alturas aunque parezca mentira, legisladoras del Congreso local sigan en pie de lucha reclamando piso parejo electoralmente hablando.

Y como en eso del reparto de posiciones no es tan parejo, dejándolas en evidentes diferencias comparadas con los varones, siguen sufriendo las de Caín para que se les tome en cuenta.

Pero como por una u otra cuestión continúan padeciendo atorones, temen que llegada la fecha de las reparticiones les den “gato por liebre” y las posiciones sean “parejas a medias”.

---

CONVOCATORIA

El Lic. Ricardo Chaiú Chamut, Presidente del Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25 “a”, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 76 “o” y “x” y demás relativos de nuestros Estatutos Sociales en vigor, convoca a los Asociados Titulares, en pleno goce de sus Derechos de esta Asociación a:

Asamblea Ordinaria Informativa y Eleccionaria, a celebrarse el 26 (veintiséis) de Enero de 2023, en su domicilio social ubicado en Av. Gómez Morín #1250 Sur, Col. Cantizalejo, San Pedro Garza García, N.L., cllando en primera Convocatoria a las 19:00 horas y de no reunir el Quórum que señalan los Estatutos, en Segunda Convocatoria a las 19:30 horas del mismo día, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo de los Escrutadores y autorización en su caso de la Asamblea.
- Informe del Tesorero. Presentación y en su caso autorización de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022
- Informe del Comisario
- Informe de las Actividades del Consejo Directivo a través del Presidente, en el año 2022
- Asamblea Eleccionaria del Consejo Directivo para el periodo 01 Febrero 2023 - 31 Enero 2025
- Propuesta del Consejo Directivo a través del Suscriptor, para aprobación en su caso de la propuesta del Comisario Propietario y Comisario Suplente, para el periodo 01 Febrero 2023 - 31 Enero 2025
- Asamblea Eleccionaria del Consejo Directivo para el periodo 01 Febrero 2023 - 31 Enero 2025. Toma de protesta del nuevo Consejo Directivo
- Elaboración y autorización en su caso del Acta de Asamblea, designación por el Suscriptor del Delegado Especial para protocolizarla.

\*\* Convocatoria para Asociados al corriente con sus obligaciones.

Lic. Ricardo Chaiú Chamut  
Presidente del Consejo Directivo

San Pedro Garza García, N.L., 18 Enero de 2023.

# Regresarán la próxima semana a la entidad las bajas temperaturas

Nuevo León registrará una nueva caída en el termómetro, con temperaturas de un solo dígito.

La entrada del Frente Frío No 25, acompañado de la tercera tormenta invernal, traerá un brusco cambio en el clima.

Protección Civil Nuevo León llamó a la población a permanecer al pendiente del tiempo y extremar precauciones.

De alrededor de 30 grados centígrados, este jueves se prevén valores mínimos de 10 grados centígrados.

A partir del fin de semana, las temperaturas bajarán aún más derivado a un nuevo sistema frontal, aunado al pronóstico de lluvias.

“El frente frío Núm. 25 se desplazará sobre el norte y noreste del territorio

nacional, mientras que la tercera tormenta invernal se localizará en el sur de Estados Unidos, muy cerca de la frontera con México, estos sistemas continuarán generando ambiente muy frío a gélido y rachas fuertes de viento con tolvaneras en el noroeste y norte de la República Mexicana”, informó el Sistema Meteorológico Nacional.

Se prevé que durante la siguiente semana el termómetro caiga a 4 grados centígrados.

Entre las recomendaciones está cubrirse con varias prendas, dado que calientan mejor que una ropa gruesa; tomar líquidos calientes para mantener temperatura corporal; comer frutas y verduras ricas en vitamina C.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura.

Además de no transitar por calles inundadas; circular despacio con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad; además de tener a la mano los teléfonos de emergencia.

Para mayores informes, la ciudadanía podrá mantenerse informada mediante la cuenta de twitter @conagua\_mx, @conagua\_clima y de Facebook www.facebook.com/conaguamx, o en las páginas de internet <http://smn.conagua.gob.mx> y [www.gob.mx/conagua](http://www.gob.mx/conagua)(CLG)



A partir de hoy habrá días más frescos hasta llegar a los cuatro grados

## Juntos NL y Texas son imparables: Marco González

Juntos, Nuevo León y Texas, son imparables, aseveró Marco González, Secretario de Desarrollo Regional.

En representación del gobernador Samuel García Sepúlveda, quien se encuentra en Davos, Suiza, el funcionario estatal acudió a la juramentación del gobernador de Texas, Greg Abbott.

Desde el Capitol State, sede del Poder Ejecutivo de Texas, refrendó los lazos de cooperación entre ambas partes, los cuales se verán reforzados aún más durante el tercer periodo del republicano.

Nuevo León fue el único Estado fronterizo de México presente en la toma de protesta.

“Para Nuevo León, Texas es nuestro socio número uno, nuestro socio estratégico; y Texas también nos ve como un aliado estratégico con el enorme crecimiento económico que vive la



El funcionario fue al informe de gobernador texano

región”, refirió.

“Ese es el mensaje personal de nuestro gobernador Samuel García que traemos a nuestro aliado, socio y amigo Greg Abbott y a su administración”.

“Nuevo León es el motor económico de México; Texas es el motor económico de Estados Unidos. Juntos, somos imparables como región”, puntualizó.

Acompañado de Emmanuel Loo, Subsecretario de Inversión, el también director de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza destacó los proyectos de infraestructura que realizan en conjunto para fortalecer la conectividad y dinamismo comercial de la frontera común.

El Puerto Colombia seguirá modernizándose, en tanto que se construyen las carreteras para conectar de manera directa a todo Nuevo León con Texas.

“Hay planes, tanto del Departamento de Transporte (de Estados Unidos) como del mismo Gobierno de Texas, de ampliar carreteras, como la 255 que va a llegar a Colombia, junto con todo lo que está haciendo el Gobierno del Estado (de Nuevo León con carreteras como) La Gloria – Colombia”, expuso.

“Para finales de 2024, vamos a ver cristalizada esa unión de una manera más concreta”.CLG

## Anuncia Infonavit nuevas fechas para cambio de VSM a pesos

Tras las múltiples filas registradas este inicio del 2023 y finales del año pasado de cientos de regios que buscan cambiar su sistema de pago y créditos ante el Infonavit, la delegación Nuevo León, anuncio listas las nuevas fechas, y tratar de poner mejor orden.

Esta institución reveló esta semana que desean poder reabrir las fechas para el cambio a pesos de sus derechohabientes a un sistema de pago mucho más baratos, pero claro que esto se daría con el alza e inflación del ejercicio fiscal del presente año.

Sin embargo, la atención habría de ser mejor, sin tantas filas y tratando de agilizar las tareas diarias del Infonavit y evitar molestias de sus beneficiarios.

Y es que la conversión se podría realizar en cualquier fecha después del 9 de febrero hasta el final de la actual administración.

Mediante un comunicado el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) anunció que, a partir del 9 de febrero del 2023, las personas que no alcanzaron a realizar la conversión del crédito Veces Salario Mínimo a pesos podrán hacerlo.

Dicho ello la conversión se podría realizar en cualquier fecha después del 9 de febrero hasta el final de la actual administración.

Se exhorta a los acreditados a realizar el cambio antes de que vuelva a existir otro ajuste a causa de la inflación del próximo año.

Es por esto que se dio a conocer en su página web que las personas que cuenta con Infonavit Total no se les podrán realizar la conversión de Veces Salario Mínimo a pesos debido a que utilizaron recursos bancarios.

Inclusive en el documento el Infonavit asegura que existen

diálogos con las diferentes instituciones bancarias para poder realizar el cambio, sin embargo, se ha obtenido una negativa de estas.

“Actualmente estamos en diálogo con las instituciones bancarias involucradas, quienes hasta el momento no han accedido a sumarse al programa para poder convertir los créditos a pesos”, se lee en el texto.

Para quienes desea poder realizar estas acciones los pasos a seguir son simples, pues deben de acceder a mi cuenta INFONAVIT (mi cuenta [infonavit.org.mx](http://infonavit.org.mx)) y luego elegir la pestaña Mi Crédito y después Responsabilidad Compartida.

Tras este paso se debe de ingresar el estado y el código postal donde se encuentra la vivienda y hacer clic en Trámite y seleccionar la columna de Responsabilidad Compartida. (AME)



Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS Y VÍAS PEATONALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad heroica de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS Y VÍAS PEATONALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY en los siguientes términos:

I. Objeto: Establecer disposiciones generales para el diseño, construcción y mantenimiento tanto de aceras, vías peatonales o baquetas, rampas para accesos vehiculares, así como determinar el proceso de denuncia ciudadana, las prohibiciones y sanciones que correspondan por el incumplimiento de las disposiciones materia del Reglamento, lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Periodo de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 08 DE DICIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 08 de diciembre de 2022.



EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA

### CONVOCA A LA SOCIEDAD EN GENERAL

A las Mesas de Trabajo-Consulta que se llevarán a cabo los días **viernes 20 y 27 de enero a las 11:00 horas, en la Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana**, ubicada en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con el objeto de analizar el Expediente No. 15710/LXXVI, mismo que contiene iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, a fin de impulsar una detección temprana sobre las personas superdotadas, con aptitudes sobresalientes o con talento extraordinario, y la Ley de Educación del Estado en lo relativo a la educación especial en relación a las personas con algún tipo de discapacidad, documentos que pueden ser consultados a través del Código QR que se acompaña, o en su caso, en la página oficial del H. Congreso del Estado de Nuevo León [www.hcnl.gob.mx](http://www.hcnl.gob.mx).

Monterrey, Nuevo León, 18 de Enero de 2023

LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.



Puedes consultar la información en el portal [www.hcnl.gob.mx](http://www.hcnl.gob.mx) o escaneando el código QR para visitar el micrositio.



Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA DECLARAR ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL (ANPM) AL DENOMINADO RÍO LA SILLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN SU CATEGORÍA DE CORREDOR BIOLÓGICO RIPARIO

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto al ESTUDIO PREVIO JUSTIFICATIVO PARA EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL (ANPM) RÍO LA SILLA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY en los siguientes términos:

I. Objeto: Poner a disposición el estudio previo justificativo de la declaratoria para el establecimiento del Área Natural Protegida Municipal (ANPM), al denominado Río La Silla del Municipio de Monterrey bajo la categoría corredor biológico ripario con la finalidad de preservar el ecosistema.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Periodo de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 08 DE DICIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 08 de diciembre de 2022.

## Busca Jesús Nava poner orden en el Arroyo El Obispo

Para evitar cada vez más incidentes en zonas federales como lo es contar con posesionarios en lugares como El Arroyo El Obispo, la Ciudad de Santa Catarina busca poner orden en el tema y evitar contratiempos con la sociedad.

Es así que tras el voraz incendio que esta semana consumiera al menos cinco tejabanos, afectando a igual número de familias, el Alcalde de santa

Catarina, Jesús nava Rivera dio a conocer que desea la recuperación completa e integral de la zona.

Dicho ello el Gobierno de Santa Catarina avanza en la recuperación del Arroyo el Obispo, donde desde el año anterior, arrancó labores de limpieza y saneamiento en más de tres hectáreas utilizadas para marraneras y pepenas de basura.

En el Plan Integral de Regeneración, en pro del medio ambiente, el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, sumó el apoyo de autoridades estatales y federales, así como del sector privado.

"La limpieza y saneamiento del afluente abarca 2.4 kilómetros, entre avenida Bosques de la Huasteca y Antiguo Camino Minera del Norte, consistente en el retiro de marraneras, depósitos de selección de desechos y asentamientos irregulares".

Además de ello comentó: "Dentro de la regeneración del Arroyo El Obispo, se ha procedido al retiro de 200 animales (ganado porcino), en un área de 12 predios, donde participan también la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (Simeprode), así como empresarios locales".

En el sitio se precisó que 7 mil 848 metros cuadrados se utilizaban para marraneras y otros 5 mil 502 para basureros, lo cual hizo necesaria la intervención interinstitucional. (AME)



Se están haciendo trabajos en la zona del arroyo



El alcalde, Francisco Treviño, fue testigo del éxito que tiene el programa

## Siguen en Juárez con el Mercado de la Gente

Con el programa Mercado de la Gente han beneficiado en su economía por parte del Municipio Juárez, destacó el Alcalde Francisco Treviño Cantú.

Frutas, verduras, carnes y muchos otros productos de la canasta básica se ofrecen a bajo costo con este programa que ha sido llevado a múltiples puntos de la población desde que inició la actual Administración municipal.

Treviño Cantú dijo que el Mercado de la Gente va a continuar todo lo que resta de la Administración municipal que le

toca encabezar, pues a la fecha ya se han realizado alrededor de 100 ediciones; se llevan a cabo dos o tres veces por semana y ya van alrededor de 25 mil familias beneficiadas.

El Alcalde comentó que además de los productos de la canasta básica, se ofrecen otros servicios en beneficio de la población juarense.

"Es un programa muy bondadoso, ya que traemos la fruta y verdura a muy bajo costo. Viene también la asesoría jurídica gratuita. A veces también nos acompañan del Seguro Social", dijo. (IGB)

## Destacan labor de pareja de esposos que son policías en Santa

Por su gran labro al frente de la Secretaría de la Seguridad Pública, por ser una gran pareja, emprender el día a día la labor del cuidado de la Ciudad y además ser esposos y padres de familia, un par de oficiales preventivos de Santa Catarina destacaron esta semana por su vida.

Y es que como pocas veces se puede ver, dos oficiales de esta localidad son pareja por partida doble, como policías y como matrimonio.

Dicho ello el ser policía no es una tarea sencilla, sin embargo, para José Alfredo Del Ángel y para Nayeli Guerrero Flores desempeñar este oficio y vivir en familia se ha convertido

en su estilo de vida.

José Alfredo Del Ángel, llegó desde Veracruz a buscar un mejor futuro a Nuevo León, por lo que solicitó trabajo en el departamento de Seguridad Pública de Santa Catarina en donde se desempeña como elemento de la Policía de Proximidad desde el año 2015.

En su labor como oficial de Policía encontró en Santa Catarina a Nayeli Guerrero Flores una policía de Análisis Municipal que se convertiría en el amor de su vida.

Desde muy temprana hora comienza la rutina para esta pareja de esposos quienes tienen a cuatro pequeños, a

quienes alistan para llevarlos a la escuela.

Entre José Alfredo y Nayeli preparan el desayuno y cambian de ropa a los menores para después llevarlos a la escuela y posteriormente dirigirse a su sitio de trabajo.

Al llegar al trabajo y debido a la gran labor y responsabilidad que tienen de proteger y servir a los santacatarinenses, esta pareja se separa por algunas horas para cumplir con sus responsabilidades policiales.

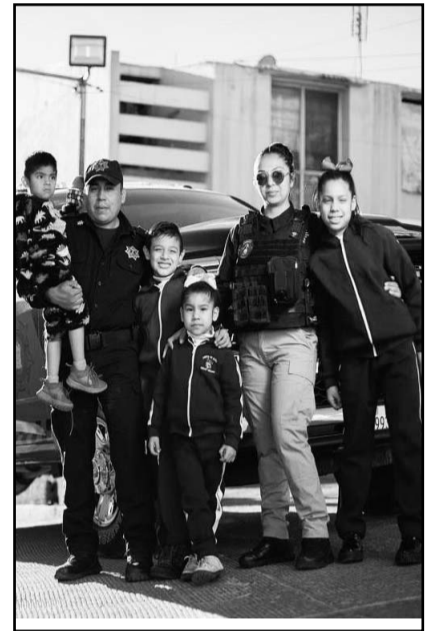
"Es difícil y complicado, en el trabajo no nos conocemos cada quien en su área hasta que salimos nos venimos juntos", expresó Nayeli Guerrero

Flores.

Para José Alfredo trabajar como Policía del Gobierno de Santa Catarina le ha cambiado la vida al brindarle la oportunidad de garantizar la educación de sus hijos, así como la estabilidad financiera que requiere una familia.

"El apoyo que nuestro Alcalde nos ha dado y estamos cómodos en el trabajo porque nos ha proveído de apoyos, uniformes y buen sueldo", dijo José Alfredo Del Ángel.

El respeto y el servir como buenos ciudadanos a quienes los rodean son los dos valores primordiales que Nayeli y José Ángel inculcan diariamente a cada uno de sus cuatro hijos.



La pareja tiene cuatro hijos



Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN en los siguientes términos:

I. Objeto: Que la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres realice la convocatoria y elección, en conjunto con el Instituto Municipal de las Mujeres Regias y la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, de la medalla "Irma Alma Ochoa" a efecto de conmemorar la lucha de las mujeres por la protección de sus derechos; con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; los artículos 33, fracción I, incisos b), 167, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre de 2022.



Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA REGULAR EL ACCESO VIAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y VECINAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA REGULAR EL ACCESO VIAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y VECINAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY en los siguientes términos:

I. Objeto: Establecer los requisitos y condiciones necesarias para la restricción temporal del acceso a las vías públicas de la Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León, cuando esté en riesgo la integridad física o patrimonial de los vecinos y vecinas de un fraccionamiento o zona habitacional, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de noviembre de 2022.



Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ÚNICO DE RECURSO DE INCONFORMIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ÚNICO DE RECURSO DE INCONFORMIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY en los siguientes términos:

I. Objeto: Brindar mayor certeza y celeridad en el procedimiento del Recurso de Inconformidad, en los términos señalados dentro del procedimiento, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre de 2022.



Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN en los siguientes términos:

I. Objeto: Darle una mayor difusión a la Gaceta Municipal, y hacer de esta una herramienta más dinámica y actualizada, que cuente con un micrositio donde la ciudadanía pueda encontrar información de utilidad armonizándolo con reglamento con el actual Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20-veinte días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

La Reforma por Modificación y Adición del Reglamento de la Gaceta Municipal de Monterrey, Nuevo León estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre de 2022.



## Sale de bar y lo matan de una cuchillada

Andrés Villalobos Ramírez  
Sergio Luis Castillo

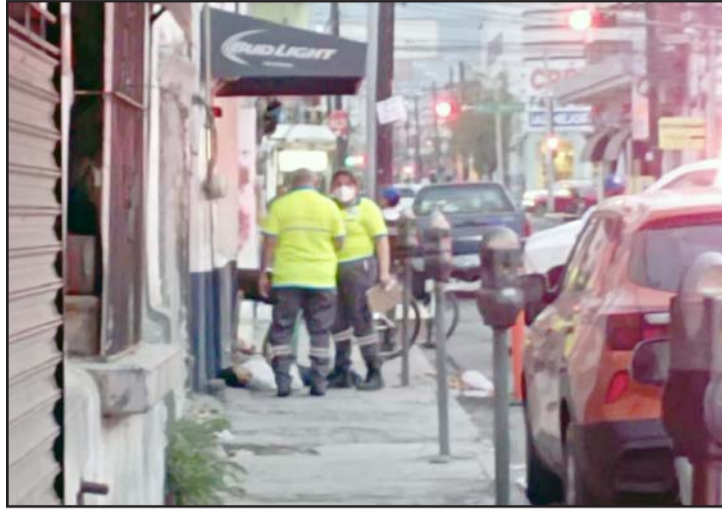
Tras salir de un bar y huir de su agresor, un hombre fue asesinado de una cuchillada, pero antes de escapar el presunto responsable fue detenido por la Policía de Monterrey.

El crimen fue reportado a las 18:00 horas afuera del antro de vicio La Corona Dos, ubicado sobre Juan Méndez entre Colón y Reforma, en el centro de Monterrey.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al revisar al masculino ya no contaba con signos vitales.

Una fuente allegada a los hechos señaló que al ahora occiso lo perseguía un masculino desde el bar el Wateke, ubicado en la Avenida Colón y Colegio Civil.

Al momento de seguir por Juan Méndez al sur, fue alcanza-



Los hechos se registraron en el centro de Monterrey.

do y herido por arma blanca, al ser revisado ya no contaba con vida.

En una rápida movilización por parte de elementos de la Policía de Monterrey, lograron detener al presunto responsable identificado como Ignacio alias "Nacho".

Quien fue llevado a las instalaciones de la corporación poli-

ciaca, poniéndolo a disposición de las autoridades correspondientes.

### BALEAN A OTRO

Cuando se encontraba al exterior de un antro de vicio un hombre fue atacado a balazos, quien corrió para refugiarse en la Central de Autobuses.

El intento de ejecución fue



El presunto asesino.

reportado a las 20:00 horas sobre la Avenida Colón y Villagómez, en el primer cuadro de Monterrey.

Socorristas de la Cruz Roja atendieron al herido quien presentaba varios impactos por proyectil de arma de fuego.

Luego de estabilizar al hombre, paramédicos de la institución de auxilio lo llevaron en la

ambulancia al Hospital Universitario.

De acuerdo con las investigaciones el masculino se encontraba afuera de un bar ubicado sobre la Avenida Colón, fue en esos momentos en que un solitario delincuente lo atacó, para luego escapar del sitio.

Por su parte el afectado corrió unos metros para esconderse al interior de la Central de Autobuses donde fue auxiliado por policías de Monterrey.

### MATA A AMIGO; LO INDAGAN

Un transportista se encuentra bajo investigación, después de privar de la vida a balazos a un amigo, con el cual, estaba consumiendo bebidas embriagantes en un domicilio de San Nicolás.

El sospechoso en todo momento argumentó que el arma se la estaba mostrando a su acompañante y esta se disparó accidentalmente.

Pero la víctima presenta un

balazo en la tórax y otro en la espalda, lo cual, pone en duda la versión del acusado.

Los hechos fueron reportados a las autoridades municipales alrededor de las 8:50 horas, en la casa del detenido, en la calle Milán, en la Colonia Valle de las Alamedas, sector Borana Residencial.

En el lugar fue asesinado un hombre identificado como Marco César S., de 34 años, domiciliado en Apodaca.

Mientras que el presunto responsable es Ricardo E., de 36 años, quien se dijo es propietario de una línea de tráileres.

En ese momento estaba en la casa la esposa del sospechoso, pero esta se retiró antes de que se registrara la tragedia.

El indiciado dijo que desde la noche del pasado lunes, estaba tomando con su amigo y este martes, como a las 7:00 horas de hoy estaban manipulando un arma, la cual se disparó.



Fue en Guadalupe.

## Se topan con cadáver putrefacto

Andrés Villalobos Ramírez

Elementos de la Fiscalía Especializada Antisecuestros localizaron el cuerpo de lo que sería un masculino en avanzado estado de descomposición en el Río La Silla, en Guadalupe.

Durante el día martes los efectivos ministeriales adscritos a Antisecuestros arribaron al cruce de las Calles San Sebastián y Senda en la Colonia Los Lermas.

En ese lugar los agentes ministeriales hallaron entre los escombros del Río La Silla, el cadáver de lo que sería un hombre en estado de descomposición.

Asimismo se dijo que cerca del cuerpo aseguraron un pantalón de mezclilla color azul de aspecto sucio, el cual sería puesto a disposición de los peritos encargados de recoger evidencia del caso.

Las autoridades de la Fiscalía mencionaron que derivado de unas investigaciones de las cuales no dieron a conocer, lograron ubicar el cuerpo.

Tras permanecer en el lugar del hallazgo y la culminación de levantar evidencias por parte de los peritos, se retiraron del lugar, para continuar con las investigaciones del caso.

El cuerpo fue llevado en la unidad del semefo al anfiteatro del HU donde se le practicará la autopsia de ley correspondientes.

## Ejecutan a ciclista desde auto

Andrés Villalobos R.  
Gilberto López B.

Cuando se desplazaba en su bicicleta, un hombre fue acribillado a balazos por delincuentes quienes lo seguían desde un vehículo, al oriente de Monterrey.

La ejecución ocurrió a las 19:20 horas sobre las Calles Manzano y Ruiz Cortines, en la Colonia Coyoacán, lugar al que acudieron socorristas de la Cruz Roja.

Una vez que llegaron los paramédicos de la benemérita institución, valoraron a la persona quien ya no contaba con signos de vida.

La persona que fue privada de la vida a balazos fue identificada como Héctor Manuel Saldaña Piña, de entre 35 a 40 años de edad, el cual presentaba múltiples balazos en la espalda.

Una fuente allegada a los hechos señaló que la tarde-noche del martes Saldaña Piña iba en una bicicleta y se desplazaba por la calle



La víctima presentaba balazos en la espalda.

Manzano al norte.

Mientras que los agresores los cuales iban en un vehículo, al momento se seguirlo y darle alcance, le dispararon en repetidas ocasiones hasta dejarlo tirado en la vía pública.

Los agresores se dieron a la fuga a toda velocidad por la Avenida Ruiz Cortines al poniente de la ciudad, sin saber de su paradero hasta el momento.

El cadáver quedó entre la banqueta y la calle Manzano de la acera del lado oriente,

na del crimen, quienes iniciaron con el levantamiento de evidencias.

Los peritos recogieron del sitio casquillos de arma corta, una gorra que quedó a un lado del cadáver, así como la bicicleta.

### CADÁVER EN EL CARMEN

Las autoridades investigan el hallazgo del cuerpo de una persona enterrado en el patio de un domicilio, ayer en El Carmen.

Mediante una llamada anónima es como la policía arribó al lugar, en donde se dio que había un cuerpo en la parte posterior de la vivienda.

La movilización se registra en la Avenida Alejandro Villarreal 106, en la Colonia Villas de Buena Vista segundo sector.

Elementos de Seguridad Pública municipal fueron los primeros en arribar al lugar, para luego llegar el personal de la AEI de la Fiscalía General de Justicia.



Estaba trabajando en una casa.

## Asesinan a un albañil en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Un albañil cuando se hallaba trabajando en un domicilio, fue asesinado a balazos por desconocidos quienes se dieron a la fuga en un vehículo, en Juárez.

La muerte violenta se registró alrededor de las 21:30 horas en las Calles Cabrera y Viena en la Colonia Valle de Santa Isabel, sector Galicia.

Paramédicos de Protección Civil municipal llegaron a la casa donde reportaron a una persona con impactos de arma de fuego, tras inspeccionarlo ya no contaba con signos vitales.

El albañil, quien no fue identificado en el lugar, de unos 50 a 55 años, presentaba balazos a la altura del tórax, mismo que le cegaron la existencia.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que durante la noche el hombre se encontraba realizando labores de albañilería.

Delincuentes armados que llegaron en un vehículo del cual descendió uno de ellos, para luego dispararle en varias ocasiones, dejándolo sin vida.

Agentes de la Policía Ministerial del grupo de Homicidios y policías municipales llegaron al lugar de los hechos.

Vecinos del sector aseguraron a los agentes ministeriales que el occiso trabajaba en el domicilio realizando labores de albañilería, señalando no conocerlo por el nombre.

## Encuentran arsenal tras cateo en Los Ramones

Gilberto López B.

Más de 600 cartuchos hábiles de diferente calibre, tres armas de fuego (dos de ellas largas), droga y equipo táctico, se aseguró en un cateo realizado en una propiedad del municipio de Los Ramones, el cual fue realizado por la FGJ en conjunto con FC y la Sedena.

En el lugar no se realizó ninguna detención, únicamente el aseguramiento, el cual incluyó dos vehículos y una moto, la presencia de las autoridades en el lugar inició desde el lunes y concluyó la madrugada de ayer.

El personal de la fiscalía del Centro de Líneas de Investigación Preliminares

de Narcomenudeo y Casos de Alto Impacto, estuvo a cargo del operativo, y se presume que el sitio era utilizado por un grupo delictivo que opera en la entidad y que sería el responsable de diferentes hechos de violencia.

Los hechos fueron en calle 13 de septiembre sin número exterior visible entre las calles Benito Juárez y Calle Ignacio Zaragoza, zona centro del municipio de Los Ramones.

En la propiedad se aseguraron 651 cartuchos de Calibre 7.62 x 39 algunos de ellos en 16 cargadores, 23 envoltorios de plástico transparente con hierba verde y seca al interior, una



Las autoridades no reportaron detenciones.

gorra negra y un chaleco táctico color negro con tres cargadores que se ubicaron del lado izquierdo de una camioneta.

También se aseguró un arma larga con un cargador abastecido con 23 cartuchos calibre 7.62x39, arma corta con la leyenda Glock Austria 9x19, arma larga con cargador abastecido, chaleco táctico en color verde, placa de circulación

Sinaloa México, una selladora en color rojo, una bolsa de plástico transparente, una báscula con la leyenda Rhino, tres portacargadores, gorra color verde con la leyenda JGL, tres chalecos tácticos color negro y verde, pieza de plástico negro, tatorce envoltorio de plástico transparente con hierba verde y seca al interior, una pieza de madera con la leyenda 701.



La unidad de carga llevaba varios rollos de acero.

## Dormita en su tráiler y vuelca en Montemorelos

Sergio Luis Castillo

Un operador de quinta rueda terminó con lesiones de consideración, al volcar su unidad cargada con varios rollos de acero, en un tramo carretero del municipio de Montemorelos.

Mencionaron que al parecer el hombre se quedó dormido tras el volante y esto hizo que terminara saliéndose de la carpeta asfáltica.

Protección Civil Municipal informó que los hechos se reportaron en los primeros min-

utos de este martes en la Carretera Nacional, en el kilómetro 181.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad del lesionado.

Mencionaron que el hombre conducía un tráiler de la marca Kenworth de reciente modelo, que en ese momento remolcaba una plataforma.

Indicaron que el vehículo de quinta rueda llevaba como carga dos rollos de acero de cinco toneladas cada uno.

Según los informes de las

autoridades, el trailero posiblemente se quedó dormido al ir manejando.

Esto hizo que al salir de la carpeta asfáltica terminara volcándose.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil y Cruz Roja quienes atendieron al conductor, quien fue rescatado del interior de la cabina de su tractor.

Mencionaron que después de brindarle los primeros auxilios, el chofer fue llevado a la Clínica 11, donde quedó internado.

Por otra parte, se solicitó a

Guardia Nacional División Caminos para abanderar el sitio y solicitar servicios de grúa para retirar el tráiler del sitio.

Las autoridades de Protección Civil subrayaron que es muy importante estar descansados a la hora de manejar, tanto los conductores particulares como los de vehículos de carga.

Revelaron que una gran cantidad de accidentes en las carreteras de Nuevo León se deben a dormitadas al volante por mal descanso.



Los albiazules se han consolidado en los últimos cuatro torneos.

## Arma Rayados su base en dos años

Redacción / El Porvenir

La actual base de los Rayados del Monterrey, en su mayoría, se ha armado durante los últimos dos años, es decir, del verano del 2021 en adelante, en los últimos cuatro torneos.

Monterrey tiene 22 jugadores registrados para este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y esos son los porteros Esteban Andrada, Luis Cárdenas, César Ramos; los defensas Víctor Guzmán, Edson Gutiérrez, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Axel Grijalva, Sebastián Vegas, Gustavo Sánchez, Stefan Medina; los mediocampistas Omar Govea, Joao Rojas, Maxi Meza, Erick Aguirre, Celso Ortiz, Jordi Cortizo, Alfonso González, Luis Romo y los atacantes Germán Berterame, Rodrigo Aguirre y Rogelio Funes Mori.

De esos 22 futbolistas del Monterrey para este primer semestre del 2023, al menos 11 lograron llegar al equipo en los últimos dos años.

En el Torneo Apertura 2021 llegaron como refuerzos de Rayados los jugadores Esteban Andrada, Duvan Vergara, Joel Campbell, Erick Aguirre y Héctor Moreno, manteniéndose cuatro de ellos y solo el costarricense acabó siendo el que se fue después, en el verano del 2022.

Para el Torneo Clausura 2022 llegaron como refuerzos a Rayados los jugadores Rodolfo Pizarro y Luis Romo, manteniéndose este último en el plan-

tel, mientras que el primero se marchó al fuabli del año anterior.

Meses después, para el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, el Monterrey fichó a Germán Berterame, Rodrigo Aguirre y Joao Rojas, mientras que para este Clausura 2023 han confirmado los fichajes de Jordi Cortizo, Omar Govea y Víctor Guzmán.

Si de los actuales 22 jugadores del Monterrey, al menos 13 de ellos llegaron al club del verano del 2021 en adelante, es decir, en los últimos dos años, eso significa que al menos el 50 por ciento del actual plantel de Rayados tiene poco tiempo en la institución, no más de dos años en algunos casos, todo esto después de que de esos 13 que en su momento llegaron, queden 11 ya que Joel Campbell y Rodolfo Pizarro no forman más parte de la institución.

Los restantes 11 jugadores del actual plantel de Monterrey vendrían siendo Luis Cárdenas, César Ramos, Edson Gutiérrez, Jesús Gallardo, Sebastián Vegas, Gustavo Sánchez, Stefan Medina, Maxi Meza, Celso Ortiz, Alfonso González y Rogelio Funes Mori.

De esos 11 jugadores, Funes Mori es uno de los que más tiempo lleva en el equipo con siete años y medio, seguido de Celso Ortiz, Alfonso González y Stefan Medina tienen seis y medio, mientras que Maxi tiene cuatro años, todo esto como una forma de solo mencionar algunos casos.

Previo a inicio de 'Conca'

## Tendrían felinos calendario 'a modo'

Alberto Cantú

Tigres iniciará el 7 de marzo en casa su duelo de octavos de final de ida en la Liga de Campeones de la Concacaf y ahí enfrentarán al Orlando City, pero antes de eso tendrán muchos compromisos del Torneo Clausura 2023 y para suerte de ellos, estos no serán o no tendrán que ser tan difíciles si se analiza el año corto inicio felino de este año y el presente de sus rivales.

Los Tigres, antes de jugar en marzo frente al Orlando City, tendrán ocho juegos en la temporada regular de la Liga MX ante Tijuana, Atlético de San Luis, Cruz Azul, Pumas, Bravos de Juárez, Atlas, Chivas y Necaxa.

Haciendo un análisis del presente felino y la actualidad de sus rivales de aquí al inicio de la Liga de Campeones de la Concacaf, es decir, de los próximos ocho duelos de los felinos en la Liga MX, en la mayoría de ellos podría decirse que los Tigres tienen o tendrán partidos a modo y no tan difíciles.

El viernes jugarán en Tijuana en contra de los Xolos, siendo este rival uno que no ha ganado en la Liga MX en este año y el cual tiene un punto de seis posibles, teniendo un 1-1 ante Cruz Azul y una goleada por 3-0 en contra frente a Bravos de Juárez, motivo por el cual podría creerse que este partido no debería de ser tan difícil para los Tigres, conjunto que el 28 de enero será local frente a un sorpresivo Atlético de San Luis que actualmente es el sublíder del Balompié Nacional y lo son con cuatro puntos de seis posibles tras una victoria por 3-2 ante Necaxa y un 0-0 en contra de Chivas, aspecto por el que tal vez podría creerse que este duelo será un poco de mayor exigencia para los felinos, pero en ese también salen como favoritos.



Enfrentarán a Xolos de Tijuana.

El 4 de febrero, en CDMX, tendrán otro partido sencillo ante un Cruz Azul que tiene solo un punto de seis posibles luego de un 1-1 ante Xolos y una derrota por resultado de 3-2 en contra de Monterrey, mientras que días después, para el 11 de ese mes, los auriazules jugarán en casa frente a los Pumas, conjunto que viene de ser goleado por Santos (3-0) y los cuales tienen tres puntos de seis posibles, pero pese a ello, pese a que la UNAM en el papel podría verse como un rival más difícil para los Tigres respecto a la Máquina, los capitalinos se vieron tremendamente mal frente a un cuadro lagunero que fue goleado días atrás por los dirigidos por Diego Cocca, situación que solo concluye una cosa y esa es que este duelo frente a los dirigidos por Rafa Puente también debería de ser visto como muy "ganable" para los de la UANL.

Ya el 14 de febrero jugarán de visitantes frente a unos Bravos de Juárez que tienen sí tres puntos de seis posibles y que vienen de golear a Tijuana, pero éste rival es a modo para Tigres ya que ellos frente a Pumas se vieron muy mal y cayeron en ese partido y por resultado de 3-2, perdiendo ante un rival muy limitado como los de la UNAM, situación por la cual podría considerarse como un punto más a favor para que los dirigidos por Cocca tengan otro juego accesible.

Después de eso, la dificultad sube un poco cuando Tigres enfrente el día 18 y el 25 de febrero al Atlas en Guadalajara y a Chivas en Monterrey.

El Atlas será un equipo difícil ya que viene de vencer al Mazatlán para sumar tres puntos en su primer juego del año y siempre en casa son un equipo duro y competitivo, mientras que Chivas va invicto.

## Todo listo para Nicolás Ibáñez



El jugador acudió a las instalaciones de FOD de la UANL.

Redacción / El Porvenir

Nicolás Ibáñez, nuevo refuerzo de Tigres, realizó este martes las pruebas médicas, esto luego concretarse su fichaje para el Clausura 2023.

Dicho jugador acudió por la mañana a las instalaciones de la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde pasó las pruebas físicas correspondientes.

Será en las próximas horas cuando la institución felina lo anuncie como su nuevo elemento para así ponerse a las órdenes de Diego Cocca en estos días.

El fichaje de Ibáñez se concretó tras la fallida negociación por el colombiano, Rafael Santos Borré, su equipo, el Eintracht Frankfurt rechazó todas las ofertas hechas por los felinos.

El nuevo refuerzo felino llega para acompañar al francés André-Pierre Gignac en el ataque y aportar su experiencia goleadora que tuvo en Pachuca el torneo pasado.



Las Águilas no aceptaron darle el sueldo que pide el mediocampista.

## Llegaría Lainez a Tigres; no lo aceptaron en el América

Amed Hernández

Parece ser que el destino de Diego Lainez sería el regresar al fútbol mexicano, esto tras su fracaso por Europa, y el club al que el jugador mexicano llegaría sería Tigres.

Lainez habría sido contactado por su exequipo, el América, para unirlo otra vez a sus filas, sin embargo el jugador pidió una cantidad de 2 millones de dólares, propuesta que le fue negada.

“Los representantes Alex López y César Morales tienen un conflicto de interés en traerlo al América porque pelearía directamente en la posición de Alex Zendejas, que también le representan”.

“La segunda es que el propio Diego nos pidió 2 millones de dólares de sueldo para venir al club. Darle ese tipo de

sueldo, ser el mejor pagado de todo el plantel a un jugador que en el último año ha jugado 13-14 por ciento de los minutos, creo que no es correcto”, dijo Santiago Baños, presidente de las Águilas en entrevista con Marca Claro.

Ante tal situación, dicho jugador buscaría nuevos horizontes en el balompié nacional, pues el equipo que sí pagaría dicha cantidad sería Tigres, quien estaría interesado en ficharlo.

Será en las próximas horas cuando se dé a conocer si Lainez decide ir al conjunto de San Nicolás para el Clausura 2023 o decide inclinarse por otro equipo.

El mexicano estuvo a préstamo seis meses con el Sporting Braga de Portugal, club en el que ya no entró en planes y fue regresado al Betis de España, sin embargo en este tampoco fue considerado.

## Pagan 860 mil pesos por jersey de Messi

El astro argentino usó la playera en duelo entre PSG y Angers, en la Ligue 1.

Amed Hernández

La euforia por Lionel Messi tras ser campeón mundial con Argentina continúa, pues el Paris Saint-Germain ha decidido subastar un jersey del astro argentino, mismo que fue comprado por 44 mil euros, lo que representa a 860 mil pesos mexicanos.

Esto se dio luego de que el conjunto francés decidió vender playeras de jugadores a través de subastas con el objetivo de que los aficionados las puedan coleccionar.

El jersey corresponde al que utilizó

el astro argentino en el duelo ante Angers, en la Ligue 1, en el cual pudo colaborar con un gol, por lo que no tardó quien la adquiriera para tenerla como recuerdo histórico.

Anteriormente las playeras del PSG se vendían en un rango entre los 600 y 17 mil euros, no obstante el logro mundialista de Messi ha provocado que el precio de estas eleve su valor.

Actualmente, Lionel porta el número 30 con el club parisino, y este ha tenido una alta demanda tras la estrategia comercial que se lanzó.



Camisetas subieron de valor luego de que ganara la copa del mundo.

# Entrenan Rayados completos

Se reincorporan Celso y Maxi, y sólo Joao entrena por separado



Monterrey se prepara para enfrentar al San Luis.

Los Rayados siguen enfocados en el duelo contra el Atlético de San Luis, por ello continuaron con sus entrenamientos este martes en las instalaciones de El Barrial.

El conjunto dirigido por Víctor Manuel Vucetich hizo práctica de interesquadras, tiros al arco, así como demás ejercicios de activación física.

Celso Ortiz y Maxi Meza se reincorporaron al plantel, será decisión de Vucetich de ponerlos en el once inicial el próximo sábado.

En tanto quien aún sigue trabajando por separado es Joao Rojas que acelera su recuperación para regresar al equipo.

Rayados viene de ganar al Cruz Azul de visita y marcha en octavo lugar, mientras que el Atlético de San Luis empató sin goles ante las Chivas en la jornada anterior y marcha como sublíder de la tabla.

La última vez que ambos se enfrentaron en el Gigante de Acero fue en el repechaje del Clausura 2022 donde los albiazules cayeron en penales 3-1 y fueron eliminados del certamen. (AH)



Tigres es el líder.

## Siguen felinos preparándose para enfrentar a Xolos

El equipo de Tigres quiere seguir con su racha de triunfos en el Clausura 2023 de la Liga MX, por ello se siguen preparando de cara al duelo contra Tijuana el próximo viernes en el Estadio Caliente.

Los dirigidos por Diego Cocca tuvieron práctica en las instalaciones de Cedeco, en San Nicolás, donde el plantel titular del juego contra Pachuca tuvo trabajo regenerativo.

En tanto, el equipo suplente llevo a cabo un partido amistoso con la Sub 20, en donde tuvieron participación Nicolás "Diente" López y Florian Thauvin, ambos en la cuerda floja y uno se irá del equipo tras la llegada de Nicolás Ibáñez.

Este último jugador aún no se ha concentrado en el equipo felino, el martes por la mañana tuvo las pruebas médicas y se espera que sea anunciado en las siguientes horas y se incorpore al plantel.

El duelo ante Xolos será este viernes en punto de las 21:00 horas, la última vez que se vieron las caras en la frontera, fue en el Apertura 2021 cuando los universitarios se llevaron la victoria por marcador de 2-1, en ese entonces, Miguel Herrera hizo su debut como técnico de los de San Nicolás. (AH)

## Raya2 no saltó al liderato

Empata a un gol con Celaya

Los Raya2 de Nico Sánchez empataron a un gol contra los Toros de Celaya, en el Estadio Miguel Alemán Valdés, en el duelo correspondiente a la jornada 3 del Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX.

En el primer tiempo ambos equipos intentaron abrir el marcador, sin embargo, ninguna escuadra pudo concretar y se fueron al descanso sin goles.

Fue hasta el minuto 68' cuando los del Cerro de la Silla hicieron el primero por conducto de Jacobo Reyes quien sacó un disparo cruzado al ángulo inferior izquierdo venciendo al arquero rival.

Sin embargo, el gusto duró poco pues al 69' llegó el empate para los locales por obra de Josué Zazueta quien también logró sacar un disparo de forma cruzada para así superar a César Ramos.

Posteriormente los dirigidos por Nico Sánchez buscaron finiquitar el encuentro a dos minutos del final, luego de que David Sayago definió de izquierda que Guillermo Allison desvió.

Con este resultado, los Raya2 llegan a cinco puntos y se colocan en la segunda posición de la Liga de Expansión MX, reciben el lunes 24 de enero a los Coyotes de Tlaxcala en el Gigante de Acero. (AH)



A Raya2 no le alcanzó para la victoria.

## Alexis Vega 'reaparece' en muletas

México / El Universal

Cuatro días después de su lesión ante Atlético San Luis, el delantero de las Chivas Alexis Vega asistió a las instalaciones del Club Guadalajara para presenciar el entrenamiento de sus compañeros, a pesar de estar en muletas.

Con la buena noticia de que el cuerpo médico del plantel confirmó que Vega no tiene los ligamentos cruzados, el seleccionador nacional será sometido a exámenes médicos este miércoles para descartar posibles lesiones en los meniscos. Hasta entonces, tendrá que caminar con ayuda de muletas.

Alexis es un hombre importante



Alexis Vega.

en el esquema de Veljko Paunovic, siendo el autor del único gol que lleva el Rebaño en el torneo, en la dura visita al Gigante de Acero en la primera fecha.

Por el momento, el goleador rojiblanco no conoce cuándo podrá volver a las canchas. Sin embargo, el club festeja la presencia en el entrenamiento con sus compañeros de equipo.

## Técnico del PSG pide a sus figuras mundialistas

# 'Por favor, ya olvidense del Mundial'

México / El Universal

Antes de viajar a Arabia Saudita, donde el Paris Saint-Germain enfrentará al Riyadh XI (un equipo de estrellas de la liga saudí), el director técnico parisino le mandó un mensaje a Lionel Messi, Neymar Jr y Kylian Mbappé, después de las dos derrotas en 15 días y la poca distancia que tienen sobre su escolta en la Ligue 1.

"Tiene que haber conciencia. Podemos encontrar mil excusas, pero hay que entender que el Mundial acabó" declaró Christophe Galtier en conferencia de prensa.

Después de la Copa del Mundo, el PSG ha disputado cuatro partidos de Ligue 1,

con un saldo de dos victorias y dos derrotas ante el Lens y el Stade Rennais respectivamente. Por ello, se mantienen como líderes, pero tan solo a tres puntos de distancia del segundo lugar.

"Tenemos diez días para trabajar, tenemos dos equipos que nos siguen muy de cerca (Lens y Olympique de Marsella) con una buena cantidad de puntos. Nunca hubo juego vertical y no es sólo algo de este partido. Tenemos que encontrar el estilo de nuevo. En estos momentos, tenemos una ausencia de verticalidad" agregó.

El partido frente a Cristiano Ronaldo será este jueves a las 11:00 horas en el King Fahd International Stadium.



Cristophe Galtier.

## Barza y Atleti preparan trueque

México / El Universal

El mercado de pases no se detiene, y dos de los equipos más importantes de Europa siguen moviendo sus fichas. De acuerdo con medios españoles, el FC Barcelona y el Atlético de Madrid están a punto de cerrar un trueque de jugadores.

Otro periodista reconocido por acertar en sus predicciones de fichajes, Fabrizio Romano, publicó en sus redes sociales el deseo del futbolista neerlandés de arribar al equipo colchonero.

"Memphis Depay no tiene dudas, quiere irse al Atlético de Madrid desde que empezaron las negociaciones. Los términos personales no serán un problema. La clave de este trato es entre las directivas del Barcelona y del Atleti. No es fácil que encuentren una solución, pero siguen en pláticas" comentó el italiano.

## Se retoma este miércoles la actividad en la Premier

Este miércoles se va a retomar la actividad en la respectiva Premier League de Inglaterra.

Será este día cuando haya un partido y ese sea el del Crystal Palace de local frente al Manchester United.

Este duelo es importante para ambos equipos, pero más para el cuadro del United de Erick Ten Hag.

Si hoy el United vence al Crystal, entonces los de Manchester llegarían a 41 puntos y provisionalmente serían segundos en el fútbol inglés, estando a seis unidades del líder Arsenal.

Pero si el Palace gana el juego, este equipo llegaría a 25 unidades y con eso seguirían alejándose de la zona de descenso en el fútbol inglés.

Esto solo hace concluir una cosa y eso es que este duelo de Premier League



Manchester reinicia las hostilidades.

tiene grandes cosas en juego y ambos clubes se militarán aspectos relevantes, motivo por el cual se espera un gran partido y eso es de forma independiente a quien acabe resultando como el ganador.



Johan Vázquez.

## Johan regresa a la titularidad

México / El Universal

Johan Vázquez regresa a los llamados con la Cremonese luego de no ser considerado por su antiguo entrenador. Además, reaparece siendo parte del cuadro titular.

El defensa central no tenía participación en un partido oficial, con La Cremonese, desde noviembre del año pasado. Concretamente, ni siquiera entraba en las convocatorias de Massimiliano Alvini.

La última ocasión que el mexicano tuvo actividad fue ante el Milan en la Jornada 14 de la Serie A.

# Anuncia F1 calendario para 2023



La Fórmula 1 arrancará el 5 de marzo.

La Fórmula 1 dio a conocer su calendario para el 2023, en donde resaltan 23 carreras, además de que de nueva cuenta no se llevará a cabo el Gran Premio de China.

La temporada dará inicio el 5 de marzo cuando se lleve a cabo el Gran Premio de Bahrein y culminará el 26 de noviembre en el circuito de Yas Marina.

Cabe destacar que en este año Las Vegas hará su debut en la Fórmula 1, esta carrera se realizará del 16 al 18 de noviembre, una semana antes de Abu Dhabi.

En lo que respecta al Gran Premio de México, este se llevará a cabo del 27 al 28 de octubre en el Autódromo Hermanos Rodríguez, la última carrera en este la ganó el holandés Max Verstappen, mientras que el mexicano, Sergio Pérez culminó en tercero.

Asimismo, la Fórmula 1 tendrá un parón de casi cuatro semanas entre Australia y Azerbaiyán del 2 al 30 de abril; en verano de igual forma será del 30 de julio al 25 de agosto.

La carrera en China fue cancelada por cuarto año consecutivo tras las restricciones por la pandemia del Covid-19, pues los contagios en ese país han aumentado.

Tras dejar vacío el Gran Premio de China, la F1, en comparación del 2022 decidió agregar en su calendario carreras como Qatar y Las Vegas además de dejar fuera a Francia.



Nikola Jokic.

## Brilla Jokic con 44 puntos

Nikola Jokic sumó 26 puntos como parte de su 13vo triple-doble de la temporada para contrarrestar una actuación de 44 unidades de Damian Lillard, y los Denver Nuggets consiguieron su 14vo triunfo consecutivo en casa al superar el martes por 122-113 a los Portland Trail Blazers.

Jokic, quien atinó 13 de 14 tiros de campo, terminó con 12 rebotes y 10 asistencias. Los Nuggets mejoraron a 13-0 esta campaña cuando Jokic, dos veces ganador del MVP, ha conseguido un triple-doble.

Los Nuggets no contaron con el entrenador Michael Malone, quien se perdió el encuentro tras ingresar al protocolo de salubridad de la liga. Lo suplió el entrenador David Adelman y los líderes de la Conferencia Oeste no perdieron el paso.

Por momentos el encuentro se torno en un espectáculo de Jokic vs. Lillard. Se trató del 24to encuentro en el que Lillard tuvo 30 o más puntos.

Michael Porter Jr. contó con 24 tantos y Jamal Murray agregó 17 por Denver, que mejoró a 20-3 en casa después de que la afición abarrotó el recinto a pesar de la nevada.

Los Trail Blazers han perdido ocho duelos consecutivos de visita.

### Fue el compañero más difícil

## Felipe Massa critica a Fernando Alonso

México / El Universal

El expiloto brasileño de Fórmula 1 Felipe Massa recordó su paso por la escudería Ferrari de 2006 a 2013, etapa en la que compartió equipo con Michael Schumacher y Fernando Alonso, siendo muy crítico con este último, asegurando que no fue el mejor compañero.

Massa fue compañero de Schumacher en su última etapa en Ferrari, y recuerda con gratitud esa parte de su carrera. “Fue genial, fue una gran experiencia. Fue un momento memorable ser compañero de equipo de Michael Schumacher. Aprendí mucho de él” aseguró.

“Era un piloto excepcional, estábamos muy unidos. Después de todo, tuve la suerte de ser parte de

esta experiencia” agregó antes de arremeter contra el piloto español.

Como en cualquier deporte de equipo, aceptar que un compañero es mejor que tú no siempre es fácil, y algunos no pueden manejar el ego para construir una dinastía. En el caso de Massa-Alonso, el dos veces campeón del mundo era ampliamente superior al brasileño y al parecer, la relación en el taller no era la mejor.

“En primer lugar, Alonso era y es un piloto increíble, no puedo decir otra cosa al respecto. Pero la verdad es que dentro del equipo era bastante complicado trabajar con él. En realidad, el equipo se dividió en dos. Y al final, no fue bueno para la escudería a la hora de conseguir los resultados”, sentenció Massa.



Fernando Alonso.



Brock Purdy.

## ‘Purdy puede hacer campeón a 49ers’, afirma Eric Davis

México / El Universal

Ya pasaron 28 años del día en el que los 49ers de San Francisco conquistaron su quinto y, hasta ahora, más reciente Super Bowl. Eric Davis, leyenda de la franquicia, cree que —de la mano del novato Brock Purdy— llegará el fin de la sequía. Para eso, primero deben superar a los Cowboys en la ronda Divisional de los Playoffs.

“Este partido será determinante en la vida de Brock Purdy. Si termina ganando el Super Bowl, será el quarterback encargado de romper una maldición de casi 30 años. Los Niners juegan para ser campeones. Puedes tener un buen año, pero no será exitoso si no ganas. No serás legendario si no lo logras y Purdy tiene la capacidad para hacerlo” confesó Davis, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

El esquinero fue el héroe del triunfo de San Francisco sobre Dallas en la Final de la Conferencia Nacional 1994, con una intercepción y una pérdida de balón forzada a Troy Aikman.

“Sólo hay una forma de ganar un campeonato y es quitándosele de las manos a otro equipo. Dallas nos hizo eso muchas veces. Ganarle a esa franquicia y sacarles la oportunidad de ganar un título siempre se sentirá bien. En los deportes, se supone que debes amar a tus colores y odiar el de los rivales, y esa es la rivalidad entre los 49ers y los Cowboys” dijo.

Tras superar a los Seahawks y a los Buccaneers, respectivamente, San Francisco y Dallas se enfrentarán por novena vez en la historia de la postemporada, con un balance de cinco triunfos para el equipo de La Estrella Solitaria. Sin embargo, los últimos dos enfrentamientos los ganó la franquicia roja y dorada.

Para que el equipo comandado por Brock Purdy avance, Davis confía en que la defensa será el punto de partida y la agresividad con la que pueda intimidar al quarterback Dak Prescott. “Si vamos a ganar el campeonato, tiene que ser gracias a la defensa. Toda la temporada jugó a un nivel y tiene que mantenerlo”, finalizó.

## Gana Djokovic en su regreso al Abierto de Australia

Después de haber estado tras un año de Australia, Novak Djokovic regresó y lo hizo con triunfo al vencer al español, Roberto Carballés.

El tenista serbio se impuso 6-3, 6-4, 6-0 a su rival, en duelo llevado a cabo en la Rod Laver Arena, en donde fue aplaudido por la afición.

Djokovic pudo acertar con 9 aces a 4 de Carballés y aunque entró incierto en los primeros games, pudo sobreponerse y sacar el resultado en el encuentro.

“Estoy muy agradecido por el apoyo de los fans en Melbourne, es más de lo que soñé después de lo que pasó hace 12 meses”, declaró el tenista serbio.

Djokovic fue deportado en 2022 de Australia tras no estar vacunado contra el Covid-19, por lo cual no pudo participar en el certamen.

Ahora “Nole” buscará su décimo Grand Slam, pues de ganarlo alcanzaría los 22 títulos para así poder igualar a Rafael Nadal y Serena Williams.



Novak Djokovic.

## Locutora relata mala experiencia con un jugador de la NFL

México / El Universal

Tania Rincón, conductora, locutora y presentadora, fue invitada al programa “La Entrevista con Yordi Rosado” para platicar sobre su vida y su trayectoria profesional. En la entrevista, Tania conversó sobre su etapa en los medios de comunicación deportivos, donde formó parte de Fox Sports, TV Azteca Deportes y Televisa Deportes.

Fue ahí que compartió una desagradable experiencia que vivió, como comunicadora de deportes, durante una cobertura que realizaba de un evento de la National Football League (NFL) en la Ciudad de México. La conductora de 36 años reveló que un jugador de fútbol americano la abordó para invitarla a salir, mientras



Tania Rincón.

su esposo se encontraba presente.

“Una vez llegué a un hotel aquí en la Ciudad de México con Dani, mi esposo, y él tam-

bién se estaba dando cuenta. Era un jugador de americano, que estaba de visita porque se acercaba el Super Bowl, una cosa así. Fue de: ‘Veo que estás

casada’. ‘Sí, ahí está mi esposo’. ‘Oye, pero pues para ver si podemos hacer algo después’. ‘No, es que está mi esposo’”, comentó.

Rincón explicó que el jugador no quitaba el dedo del renglón, a pesar de que ella insistió en que su marido estaba ahí mismo, y parecía que él no estaba entendiendo la situación por lo que lo tildó de cínico. “Pero no pasó de ahí. Como creen que es la figura pública pues me va a decir que sí. Cuesta un poquito más de trabajo ponerlos en su lugar, pero nunca ha pasado un ‘sustín’”, aseguró.

La semifinalista de Nuestra Belleza México 2006 puntualizó que resultó ser un momento incómodo, pero que a su pareja le terminó dando risa porque no es celoso.



La nueva cinta del director mexicano es la favorita para arrasar en la temporada de premios.

## Premios a la Animación Domina Pinocho nominaciones al Annie

Juan Emilio Aguillón

La película animada del cineasta jalisciense, Guillermo del Toro, "Pinocho" sigue encendida en la temporada de premios y este martes, fueron anunciadas las películas nominadas al Premio Annie, galardón que reconoce lo mejor del cine en animación.

"Pinocho" obtuvo nueve nominaciones, incluidas Mejor Director y Mejor Película, siendo la favorita para llevarse ambos premios.

Estas nominaciones respaldan la carrera de Netflix rumbo a la premiación pues, junto a sus otras dos producciones animadas, "The Sea Beast" y "Wendell & Wild", el gigante de streaming acumula 50 nominaciones en total.

Hasta ahora, la película del mexicano ha ganado 38 premios en esta temporada de premios, incluidos el Globo de Oro y Critics Choice Awards.

Otras cintas nominadas en la competencia son "Red" y "El

Gato con Botas: El último deseo", películas que alcanzaron 7 y 5, respectivamente.

La película del dos veces ganador del Óscar está nominada en las siguientes categorías: Mejores Efectos Visuales, Mejor Personaje de Animación, Mejor Banda Sonora, Mejor Diseño de Producción, Mejor Actuación de Voz (dos actores nominados) y Mejor Editorial.

El Premio Annie está celebrando 50 años de historia este 2023 y lo hará reconociendo a lo mejor en la animación del 2022.

Luego de hacer la ceremonia vía remota debido a la pandemia de Covid-19, los Annie volverán este año de forma presencial.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el próximo 25 de febrero en el Royce Hall de UCLA, la Universidad de Los Ángeles de la que salen algunos de los nombres más prominentes del cine animado en Estados Unidos.

## "Celebration Tour" Hará Madonna gira mundial para celebrar 40 años de música

Juan Emilio Aguillón

La icónica cantante estadounidense, Madonna, dio a conocer este martes que emprenderá un nuevo tour por Europa y Norteamérica con el fin de celebrar sus 40 años de trayectoria musical.

La nueva gira internacional se llama "Celebration Tour" y comenzará el 15 de julio.

Durante este tour, la siete veces ganadora del Grammy interpretará sus más grandes éxitos, de los que se desprenden 'Material Girl', 'Hung Up' y 'Frozen'.

El video promocional de la gira fue compartido por las cuentas oficiales de la cantante a través de redes sociales, provocando la emoción entre sus fanáticos.

Además, la grabación de una dinámica entre personalidades de la cultura pop estadounidense como Amy Schumer, Diplo, Judd Apatow, Jack Black, Lil Wayne, Eric Andre, entre otros, fue compartida en el canal de YouTube de la artista.

En ese metraje, la cantante es desafiada por Schumer para realizar un nuevo tour mundial, lo que concluiría en la realización del "Celebration Tour".

"Estoy emocionada de explorar tantas canciones como sea posible para brindarles a mis fans el espectáculo que han estado esperando", indicó Madonna por medio de un comunicado publicado de Live Nation, la empresa detrás del evento musical.



El tour para celebrar cuatro décadas de música, incluye 35 ciudades e inicia en julio.

La gira comenzará este verano, en la ciudad de Vancouver y terminará el 7 de octubre en Las Vegas, mientras que, en Europa, la serie de shows empezará en Londres, el 14 de octubre y culminará el 1 de diciembre en Ámsterdam, Países Bajos.

Los boletos para el "Celebration Tour" saldrán a la venta el próximo 27 de enero a las 10:00 AM en la página oficial de Madonna.

Madonna saltó a la fama internacional luego de su homónimo álbum debut, el cual, fue lanzado en 1983.

Desde ahí, la cantante ha amasado éxito tras éxito hasta llegar a ser considerada la Reina del Pop.

El anuncio de la gira se produjo pocos meses después de que Madonna lanzara el álbum compilatorio Finally Enough

Love: 50 Number Ones, que recorre su carrera de música dance, con remixes por los mejores productores y 20 grabaciones únicas lanzadas oficialmente por primera vez.

Hasta el momento, no hay confirmación de presentaciones en México ni en Latinoamérica, pero los fans de la intérprete de "Like A Virgin" tienen las esperanzas puestas en que esto suceda muy pronto y sean anunciadas las fechas para venir a nuestro país.

La originaria de Michigan, realizó su último tour mundial a inicios del 2020 con "Madame X"; visitó por última vez México en 2016, cuando ofreció dos conciertos en el Palacio de los Deportes.

### MADONNA EN CINE

La cantante es una de las artistas con más ventas de la

historia musical, con más de 300 millones de discos vendidos alrededor del mundo. Incluso participó en películas con grandes figuras del cine como Tom Hanks y Geena Davis en "Un equipo muy especial" (1992); tuvo una aparición especial en "Desperately Seeking Susan" (1985) y estelarizó "Evita" (1996), donde encarnó a Eva Perón, una política y actriz argentina.

Madonna es considerada un "fenómeno cultural". Según el sitio especializado en calcular el patrimonio de los famosos, Celebrity Net Worth, la también empresaria originaria de Michigan cuenta con una fortuna de 850 millones de dólares.

Como empresaria fundó la empresa de entretenimiento Maverick en 1992 y creó una productora de películas y programas llamada Semtex Girls.

## Estará Rosalía en el festival Ceremonia

El Universal.-

Rap, trap y hasta balada. Desde Travis Scott hasta Julieta Venegas, son los artistas que conformarán la cuarta edición del festival Ceremonia en la Ciudad de México, ahora, la última ganadora a mejor álbum del año en los Latin Grammy, Rosalía se integra al cartel.

Luego de su exitosa gira "Motomami Tour", en el 2022, la española fue anunciada en su segundo festival para lo que va de este año, luego de darse a conocer que será una de las artistas principales del Coachella.

La última vez que Rosalía se presentó en México fue en el



Como era de esperarse, la noticia generó grandes expectativas entre sus fans mexicanos.

Auditorio Nacional, con un lleno total y una euforia desbordada por su público, que se demostró a través de caracterizaciones, bailes y cientos de

aplausos.

Como era de esperarse, la noticia generó grandes expectativas entre sus fans, quienes, incluso, comenzaron a

sospechar que la cantante podría dar algunas funciones en solitario.

Cada vez es más común ver, festivales que incluyen géneros y artistas que anteriormente no eran característicos de un evento que tenía como común denominador al rock, en sus diferentes facetas.

El resto del cartel lo componen diferentes artistas como M.I.A., Jamie X.X, L'Mperatrice, o el rapero Villano Antillano.

El festival se realizará el 1 y 2 de noviembre del 2023, en el Parque Bicentenario y el costo de las entradas va desde los 2,800 hasta los 5,400 pesos.



Los abogados demandan por "daño moral".

## Interpone Gloria Trevi demanda contra Chumel

El Universal.-

Hace unas semanas, los abogados de Gloria Trevi adelantaron las intenciones de la cantante de proceder legalmente en contra de Chumel Torres, por considerar "violencia de género" los ataques constantes que el influencer publicaba en sus redes.

Se habló de una demanda por daño moral, luego que Torres hiciera varias burlas sobre el caso de corrupción de menores que Trevi enfrentó hace casi 20 años y del que fue absuelta en 2004.

Sergio Ramos, representante legal de la cantante, se presentó ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para oficializar la querrela en contra del también youtuber: "El día de hoy es solamente en contra de Chumel", dijo el abogado en un encuentro con los medios a su salida de la dependencia.

Sin embargo, también destacó que iniciarán otro proceso en contra de dos personas más, a quienes, por el momento mantienen en completo hermetismo.

A través de su cuenta oficial de Instagram, el despacho

RPDM Abogados, detalló que la demanda fue hecha únicamente por los cargos de daño moral y mostraron algunas imágenes del documento.

### CHUMEL RESPONDE

Hasta este martes, Chumel se ha negado a dar cualquier tipo de declaraciones, sin embargo, hizo uso de sus redes sociales para lanzar un mensaje, el cual fue tomado por sus seguidores como una respuesta directa al proceso que ahora enfrenta.

"Ten fe y la conciencia tranquila. Diosito hará el resto", fueron las palabras que Torres compartió mediante su cuenta oficial de Twitter y con las que se dijo esperanzado de salir victorioso en este asunto. "Síguelo dando papi, se pone mejor".

Las reacciones por parte de sus seguidores no se hicieron esperar y aunque la mayoría de ellos le expresaron su apoyo, también hubo quienes tomaron a burla lo que está pasando: "Tiempo al tiempo bebé", "¿Y si tienes para pagarle a la Trevi?", "Mi estimado, se vienen problemas", "Ánimo saldrás adelante", "Eres grande, chumi", "Dios no tiene que ver con que digas pe\*dejadas".

## Herederán Graceland las hijas de Lisa Marie

Juan Emilio Aguillón

Tras el fallecimiento de la compositora e hija única de Elvis Presley, Lisa Marie Presley, la famosa mansión familiar, Graceland, será heredada por sus tres hijas.

Graceland se convirtió en un museo luego de la muerte del Rey del Rock, en la década de los 80s, está valuada en \$500 millones de dólares y se ubica en Memphis, Tennessee.

Lisa Marie la heredó junto a sus abuelos cuando era niña, sin embargo, a su muerte, ella quedó como única propietaria.

La casa tiene un sinnúmero de objetos de Elvis Presley, razón por la cual es uno de los destinos turísticos más famosos del estado de Tennessee; el terreno cuenta con un tamaño aproximado de 52 mil metros cuadrados.

En sus últimos años de vida,

Lisa Marie administraba la mansión junto a su madre, Priscila, actriz de 77 años que se casó con Elvis cuando tenía 21.

### MUESTRAN RESPETOS

Tras el repentino fallecimiento de Lisa Marie el 12 de enero, cientos de fans de la familia Presley acudieron a Graceland para prestar sus respetos y honrar la memoria de la cantante.

Fue su madre Priscila quien dio a conocer la triste noticia, a través de un comunicado compartido con los medios de comunicación.

"Es con gran pesar que comparto la devastadora noticia de que mi hermosa hija, Lisa Marie, nos ha dejado. Era la mujer más apasionada, fuerte y amorosa que he conocido", mencionó la madre de la cantante.

A Lisa Marie Presley le



Graceland es una propiedad que contiene un importante acervo del rey Elvis Presley.

sobreviven sus tres hijas, Riley, de 33 años, que tuvo en su matrimonio con Danny Keough y Harper y Finley, de 14 años, hermanas gemelas que nacieron de su unión con Michael Lockwood.

La compositora tuvo otro hijo, Benjamin, quien se quitó la vida en el 2020, cuando tenía 27 años de edad.

El próximo domingo, 22 de enero, Lisa Marie Presley tendrá un homenaje en Graceland.